

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA - IVSTITIA ET LITTERAE

ISSN 0123-9066

AÑO VII - Nº 389

Santa Fe de Bogotá, D. C., martes 29 de diciembre de 1998

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES:

MANUEL ENRIQUEZ ROSERO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE M.
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

| | Págs. |
|--|-------|
| Acta número 024 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 11 de noviembre de 1998 | 4 |
| Quórum | 4 |
| Listado asistencia de honorables Representantes | 4 |
| Transcripción de excusas | 7 |
| Informe del señor Secretario General de la Corporación, de que se ha constituido quórum deliberatorio | 12 |
| Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación, del Orden del Día a petición de la Presidencia | 12 |
| Apertura de la discusión del Orden del Día, y se deja su aprobación para cuando se integre el quórum decisorio | 13 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia, solicitando a Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día | 13 |
| Citaciones a Ministros según proposiciones 104, 106, 125 y aditivas | 13 |
| Informe de Secretaría, manifestando que se presenta una proposición alterando el Orden del Día de la fecha, firmada por los honorables Representantes Héctor Arango Angel y William Vélez Mesa | 13 |
| Informe del señor Secretario General de la Corporación, manifestando que se ha constituido el quórum decisorio | 13 |
| Apertura de la discusión del Orden del Día | 14 |
| Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García | 14 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia | 14 |
| Intervención del honorable Representante Samuel Ortegón Amaya | 14 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia | 14 |
| Intervención del honorable Representante Samuel Ortegón Amaya | 14 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia | 14 |
| Intervención del honorable Representante Héctor Arango Angel | 14 |
| Cierre de la discusión y aprobación del Orden del Día | 14 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia, solicitando a Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día | 15 |
| Negocios sustanciados por la Presidencia | 15 |
| Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de una proposición reprogramando las fechas de los debates pendientes | 15 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición leída | 15 |
| Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de un informe sobre objeciones formuladas por el Gobierno Nacional al Proyecto de ley 054 de 1996 Senado, 221 de 1996 Cámara, rendido por la honorable Representante Leonor González Mina | 15 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación del informe sobre objeciones formuladas por el Gobierno Nacional al Proyecto de ley 054 de 1996 Senado, 221 de 1996 Cámara, rendido por la honorable Representante Leonor González Mina | 15 |
| Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de Proposiciones que han sido radicadas con varios días de anterioridad, a petición de la Presidencia | 15 |
| Proposición presentada por el honorable Representante Jorge Coral Rivas | 15 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Jorge Coral Rivas | 15 |
| Proposición presentada por el honorable Representante Alfonso Acosta Ossio | 15 |

| | Págs. |
|---|-------|
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Alfonso Acosta Ossio . | 15 |
| Proposición presentada por el honorable Representante Hernando Carvalho Quigua | 15 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Hernando Carvalho Quigua | 15 |
| Proposición presentada por el honorable Representante Gerardo Cañas Jiménez..... | 15 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la Proposición presentada por el honorable Representante Gerardo Cañas Jiménez | 15 |
| Proposición presentada por el honorable Representante Hernando Carvalho Quigua | 15 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Hernando Carvalho Quigua | 15 |
| Proposición de cese al fuego | 15 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición de cese al fuego | 16 |
| Proposición presentada por el honorable Representante Elver Arango Correa | 16 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Elver Arango Correa .. | 16 |
| Proposición presentada por el honorable Representante Hernando Carvalho Quigua | 16 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Hernando Carvalho Quigua | 16 |
| Proposición presentada por el honorable Representante Hernando Carvalho Quigua | 16 |
| Apertura de la discusión cierre y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Hernando Carvalho Quigua | 16 |
| Proposición presentada por el honorable Representante Darío Saravia..... | 16 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Darío Saravia | 16 |
| Proposición presentada por el doctor César Mejía Urrea..... | 16 |
| Apertura de la discusión de la proposición presentada por el doctor César Mejía Urrea | 16 |
| Intervención del honorable Representante Reginaldo Montes..... | 16 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia | 16 |
| Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición presentada por el doctor César Mejía Urrea, a petición de la Presidencia | 16 |
| Cierre de la discusión y negación de la proposición presentada por el doctor César Mejía Urrea | 16 |
| Proposición presentada por los honorables Representantes Zulema del Carmen Jattin Corrales, Diego Turbay Cote y Emilio Martínez Rosales..... | 16 |
| Apertura de la discusión de la Proposición presentada por los honorables Representantes Zulema del Carmen Jattin Corrales, Diego Turbay Cote y Emilio Martínez Rosales | 16 |
| Intervención del honorable Representante Benjamín Higueta Rivera | 16 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia | 16 |
| Cierre de la discusión y aprobación de la proposición presentada por los honorables Representantes Zulema del Carmen Jattin Corrales, Diego Turbay Cote y Emilio Martínez Rosales | 17 |
| Proposición presentada por el honorable Representante Emilio Martínez Rosales | 17 |
| Apertura de la discusión de la proposición presentada por el honorable Representante Emilio Martínez Rosales | 17 |
| Intervención del honorable Representante Reginaldo Montes Alvarez | 17 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia | 17 |
| Cierre de la discusión y aprobación de la proposición presentada por el honorable Representante Emilio Martínez Rosales..... | 17 |
| Proposición presentada por los honorables Representantes Manuel Barrios Torres, Luis Fernando Duque García y Antonio Pinillos | 17 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición presentada por los honorables Representantes Manuel Barrios Torres, Luis Fernando Duque García y Antonio Pinillos | 17 |
| Proposición solicitando transmisión por Señal Colombia de debate sobre Reforma Tributaria..... | 17 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición solicitando transmisión por Señal Colombia de debate sobre Reforma Tributaria | 17 |
| Proposición citando al Ministro de Hacienda y Crédito Público y al Director Nacional de Planeación | 17 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación de la proposición citando al Ministro de Hacienda y Crédito Público y al Director Nacional de Planeación | 17 |
| Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de proposiciones de invitaciones al exterior..... | 17 |
| Apertura de la discusión de las proposiciones de invitaciones al exterior | 17 |
| Intervención del honorable Representante Fredy Sánchez Arteaga, solicitando verificación de quórum para la votación de esta proposición | 18 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia..... | 18 |
| Informe del señor Secretario General de la Corporación, sobre el resultado de la votación | 18 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia, manifestando que queda congelada la discusión en visita de que no hay quórum decisorio . | 18 |
| Informe del señor Secretario General de la Corporación | 18 |

| | Págs. |
|---|-------|
| Dirección de la sesión por la Presidencia | 18 |
| Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego | 18 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia | 18 |
| Intervención del honorable Representante William Vélez Mesa | 18 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia | 18 |
| Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación de la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de Acto Legislativo número 032 de 1998 Cámara | 18 |
| Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de Acto Legislativo número 032 de 1998 Cámara | 18 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia solicitando a Secretaría verificación de quórum decisorio | 19 |
| Informe del señor Secretario General de la Corporación, manifestando que sí hay quórum decisorio | 19 |
| Cierre de la discusión y aprobación de la proposición con la que termina el informe para segundo debate del Proyecto de Acto Legislativo número 032 de 1998 Cámara | 19 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación del articulado del Proyecto de Acto Legislativo número 032 de 1998 Cámara | 19 |
| Lectura por parte del señor Secretario General de la Corporación del Título del Proyecto de Acto Legislativo número 032 de 1998 Cámara | 19 |
| Apertura de la discusión, cierre y aprobación del título del Proyecto de Acto Legislativo número 032 de 1998 Cámara | 19 |
| Manifestación de voluntad de los honorables Representantes de que el Proyecto de Acto Legislativo número 032 de 1998 Cámara, se le dé segunda vuelta | 19 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia, solicitando a Secretaría continuar con el siguiente punto de Orden del Día | 19 |
| Citación a Ministros según Proposición 106 de 1998 | 19 |
| Intervención del honorable Representante Octavio Carmona Salazar | 19 |
| Informe del señor Secretario General de la Corporación, manifestando que ha llegado al despacho una excusa de la señora Ministra de Comercio Exterior | 19 |
| Continuación de la intervención del honorable Representante Octavio Carmona Salazar | 19 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia | 19 |
| Continuación de la intervención del honorable Representante Octavio Carmona Salazar | 19 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia | 22 |
| Intervención del honorable Representante Octavio Carmona Salazar | 22 |
| Dirección de la sesión por la Presidencia | 22 |
| Informe del señor Secretario General de la Corporación, dando el resultado de la votación y manifestando que no hay quórum decisorio | 28 |
| Cierre | 28 |

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura Ordinaria 1998 - 1999

Período legislativo del 20 de julio de 1998 - 20 de junio de 1999

Número 024 de la Sesión Ordinaria del día miércoles 11 de noviembre de 1998

Presidencia de los honorables Representantes: *Emilio Martínez Rosales, Jorge Gerlein Echeverría, Sergio Cabrera Cárdenas.*

En Santa Fe de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República a los 11 días del mes de noviembre de 1998, siendo las 3:50 p.m. se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables Representantes se registrarán con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado.

Registro manual:

López Cortés Gustavo
Duque Galves María Stella
Guzmán Navarro Rafael
Colmenares Chía Luis Alfredo
Saade Abdala Salomón
García Rodríguez Franklin S.
Navarro Wolff Antonio
Pinillos Abozaglo Clara
Cárdenas Jiménez Néstor Jaime
Quiceno Vélez Gloria
Mesa Arango Ernesto
Corzo Román Juan Manuel
Imbett Bermúdez José María
Pinillos Abozaglo Antonio José
Salazar Ramírez José Antonio
Paredes Aguirre Miriam Alicia
Palacios Urquiza José Gentil
Velásquez Arroyave Manuel R.
Enríquez Maya Eduardo
Pacheco Camargo Tarquino
Saravia Gómez Darío
Celis Carrillo Bernabé
Silva Meche Jorge Julián
Alvarez Celis Mario
Buitrago Gómez Víctor Manuel

Durante la sesión plenaria se realizó una verificación del quórum y se registraron manualmente los siguientes honorables Representantes:

Mantilla Serrano Jorge-Humberto.
Silva Meche Jorge Julián

Zárrate Osorio Hugo Ernesto

Guerra Vélez Luis Norberto.

Atentamente,

Angelino Lizcano Rivera,

Subsecretario General,

Honorable Cámara de Representantes.

Anexo: seis (6) folios del registro electrónico y un (1) folio de relación de excusas.

Asistentes

11-11-98 15:29

Presentes: 101

No presentes: 60

Los Miembros presentes: 101

Aguirre Muñoz Germán

Alfonso García Juan

Amador Campos Rafael

Barraza Farak Jorge

Aparicio R. Jhony

Arango Angel Héctor

Ardila Sierra Pablo

Ashton Giraldo Alvar

Bazán Achury Juana

Benítez M. Eduardo

Berrio Torres Manuel

Cala López Helí

Calderón G. Lázaro

Carmona S. Octavio

Carvajal M. José A.

Carvalho Q. Hernando

De la Espriella Miguel

Díaz Ramírez Alvaro

Duque García Luis F.

Durán C. Antenor

García Valencia Jesús

Gaviria Z. Guillermo

González M. Leonor

Castaño Ochoa Luis J.

Haddad Mejía Nidya

Jattin C. Zulema del

López Nieto Pedro V.

Lenis Porras José W.

Llinás Redondo José

Martínez R. Emilio

Mejía Marulanda Mari

Monterrosa Aníbal J.

Montes A. Reginaldo

Montilla E. Emith

Moreno Rojas Nelly

Navarro Wolff Jorge

Navas Talero Carlos

Olano Becerra Plinio

Ortegón Amaya Félix

Parra Duque José

Pérez Alvarado Jorge

Pomarico Ramos Arman

Puentes Cuéllar Jaime

Quintero Villada Rub

Ramos Maldonado C.

Restrepo B. José E.

Restrepo E. Juan C.

Restrepo Ospina Julián

Rivera Gómez Jacobo

Sánchez A. Freddy

Sánchez Montes Odín

Sarmiento B. Octavio

Silva Amín Zamir

Turbay Cote Diego

Tamayo T. Gerardo

Tapias Delgado Maur.

Uribe Bent María T.

Valencia D. Luis E.

Velasco Chávez Luis

Vélez Gálvez María

Vélez Mesa William

Villamizar T. Basilio

Villegas Angel Luis

Caballero C. José I.

Acosta Alonso

Calderón Tovar Luis

Andrade S. Hernán

Baquero Soler Omar A.

Botero Mejía Guillermo
 Calle Cadavid Ramiro
 Camacho W. Roberto
 Campo Escobar Alfonso
 Cañas Jiménez Gerardo
 Castro G. Santiago
 Coral Rivas Jorge E.
 Díaz Mateus Iván
 Estrada de G. Dilia
 Ibarra Obando Luis J.
 Guerra Vélez Luis N.
 Guerrero Méndez Salo
 Higueta Rivera B.
 Iguarán I. Marcos
 Imbett Bermúdez José
 Jiménez Salazar Pedro
 Zuluaga P. José Wagn
 López Cadavid Oscar
 Martínez Ríos Fabio
 Ordosgoitia S. Luis
 Paz Ospina Marino
 Pérez Pineda Oscar
 Quintero García Rafael
 Rincón Pérez Mario
 Salazar Cruz José D.
 Sánchez Franco Oscar
 Tamayo Tamayo Fernando
 Amaya A. Armando
 Avendaño L. Pompilio
 Caicedo P. Leonardo
 Faccio-Lince L. Arturo
 Jaramillo H. María
 Petro Urrego Gustavo
Los miembros no presentes: 60

Alvarez Celis Mario
 Alvarez M. Javier T.
 Arango Correa Elbert
 Araújo Castro Alvaro
 Avila Tovar Jaime A.
 Barragán L. Carlos H.
 Martín Salin. Carlos
 Bermúdez S. José
 Cannosa G. Francisco
 Celis Carri Bernabé
 Colmenares Ch. Luis
 Flórez Rivera Miguel
 García R. Franklin
 Gómez Celis Jorge E.
 González Consuelo
 González G. José O.
 Gutiérrez C. Nancy P.
 Guzmán Navarro Rafael
 López Cossio Alfonso
 Maya Burbano José
 Mesa Arango Ernesto
 Moya Angel Roberto

Pacheco Camargo T.
 Pinillos A. Antonio
 Pinillos Clara
 Ramos Arjona Gustavo
 Saade Abdala Salomón
 Saravia Gómez Darío
 Sicachá G. William
 Silva Meche Jorge J.
 Torres Murillo Edgar
 Yepes Martínez Edgar
 Zambrano E. Berner
 Buitrago Gómez Víctor
 Caro de Pulido Irma
 Castrillón R. Juan I.
 Corzo Román Juan M.
 Quiceno Vélez Gloria
 Zárrate O. Hugo Erne
 Duque Galves María
 Durán G. Miguel A.
 Enríquez Maya Carlos
 Flechas D. Rafael
 Gerlein Echeverría J.
 Gutiérrez G. Agustín
 López Cortés Gustavo
 Mantilla Serrano Jorge
 Mejía Urrea César
 Cárdenas Jim. Néstor
 Palacios U. José G.
 Paredes Aguirre Miri
 Puello Chamie Jesús
 Rueda Maldonado José.
 Rueda S. María Isabel
 Salazar Ramírez José
 Velásquez Manuel Ra.
 Escaf E. William Mig.
 Cabrera C. Sergio
 Castellanos D. César
 Navarro Wolff Antonio
 Asistentes: 107
 Noviembre 11 de 1998
 Verificación quórum
 Tipo de Mayoría: Simple (54)
 No votan: 86
 Sí: 62
 No: 13
 Abstiene: 0
 Excusados: 0
 No votan: 86
 Aguirre Muñoz Germán
 Alfonso García Juan

Alvarez Celis Mario
 Alvarez M. Javier T.
 Amador Campos Rafael
 Arango Angel Héctor
 Arango Correa Elbert
 Araújo Castro Alvaro
 Ardila Sierra Pablo
 Avila Tovar Jaime A.
 Martín Salinas Carlos
 Benítez Mal. Eduardo
 Bermúdez S. José
 Cala López Helí
 Calderón G. Lázaro
 Cannosa G. Francisco
 Carvalho Q. Hernando
 Celis Carri. Bernabé
 Colmenares Ch. Luis
 De la Espriella Miguel
 Flórez Rivera Miguel
 García Valencia Jesús
 Gómez Celis Jorge E.
 González G. José O.
 Gutiérrez C. Nancy P.
 Guzmán Navarro Rafael
 López Cossio Alfonso
 Maya Burbano José
 Mejía Marulanda Mari
 Mesa Arango Ernesto
 Moreno Rojas Nelly
 Moya Angel Roberto
 Olano Becerra Plinio
 Ortegón Amaya Félix
 Pachecho Camargo T.
 Pérez Alvarado Jorge
 Pinillos A. Antonio
 Pinillos Clara
 Ramos Arjona Gustavo
 Ramos Maldonado Carlos
 Sánchez Art. Freddy
 Sánchez Montes Odín
 Saravia Gómez Darío
 Sicachá G. William
 Silva Amín Zamir
 Silva Meche Jorge J.
 Turbay Cote Diego
 Tapias Delgado Mauricio
 Torres Murillo Edgar
 Velasco Chávez Luis
 Yepes Martínez Edgar
 Zambrano E. Berner
 Andrade S. Hernán
 Buitrago Gómez Víctor
 Calle Cadavid Ramiro

Caro de Pulido Irma
 Castrillón R. Juan I.
 Coral Rivas Jorge E.
 Corzo Román Juan M.
 Quiceno Vélez Gloria
 Zárrate O. Hugo Erne
 Duque Galves María
 Durán G. Miguel A.
 Enríquez Maya Carlos
 Flechas D. Rafael
 Ibarra Obando Luis J.
 Gerlein Echeverría J.
 Guerra Vélez Luis N.
 Guerrero Méndez Salo
 Gutiérrez G. Agustín
 Jiménez Salazar Pedro
 López Cortés Gustavo
 Mantilla Serrano Jorge
 Ordosgoitia S. Luis
 Cárdenas Jim. Néstor
 Palacios U. José G.
 Paredes Aguirre Miri
 Puello Chamie Jesús
 Rueda Maldonado José
 Rueda S. María Isabel
 Salazar Ramírez José
 Sánchez Franco Oscar
 Velásquez Manuel R.
 Escaf E. William Miguel
 Cabrera C. Sergio
 Navarro Wolff Antonio
Sí: 62
 Barraza Farak Jorge
 Aparicio Ram. Jhony
 Ashton Giraldo Alvaro
 Barragán L. Carlos H.
 Bazán Achury Juana
 Berrío Torres Manuel
 Carmona S. Octavio
 Carvajal M. José A.
 Díaz Ramírez Alvaro
 Duque García Luis F.
 García R. Franklin
 Gavía Z. Guillermo
 González Consuelo
 Haddad Mejía Nidya
 Jattin C. Zulema del
 López Nieto Pedro V.
 Lenis Porras José W.
 Llinás Redondo José
 Martínez R. Emilio
 Montes A. Reginaldo

Montilla E. Emith
 Pomarico Ramos Armando
 Puentes Cuéllar Jaime
 Quintero Villada Rub.
 Restrepo B. José E.
 Restrepo E. Juan C.
 Restrepo Ospina Julián
 Rivera Gómez Jacobo
 Saade Abdala Salomón
 Sarmiento B. Octavio
 Tamayo T. Gerardo
 Uribe Bent. María T.
 Valencia D. Luis E.
 Vélez Gálvez María
 Vélez Mesa William
 Villamizar T. Basilio
 Villegas Angel Luis
 Acosta Alonso
 Baquero Soler Omar A.
 Camacho W. Roberto
 Campo Escobar Alfonso
 Cañas Jiménez Gerardo
 Castro G. Santiago
 Díaz Mateus Iván
 Estrada de G. Dilia
 Higueta Rivera B.
 Iguarán I. Marcos
 Imbett Bermúdez José
 Zuluaga P. José Wagn
 López Cadavid Oscar
 Martínez Ríos Fabio
 Mejía Urrea César
 Paz Ospina Marino
 Pérez Pineda Oscar
 Quintero García Rafael
 Rincón Pérez Mario
 Salazar Cruz José D.
 Tamayo Tamayo Fernando
 Amaya A. Armando
 Avendaño L. Pompilio
 Faccio-Lince L. Arturo
 Jaramillo H. María
No: 13
 Durán C. Antenor
 González M. Leonor
 Castaño Ochoa Luis J.
 Monterrosa Aníbal J.
 Navarro Wolff Jorge
 Navas Talero Carlos
 Parra Duque José
 Caballero C. José I.
 Calderón Tovar Luis

Botero Mejía Guillermo
 Caicedo P. Leonardo
 Castellanos D. César
 Petro Urrego Gustavo
Abstiene: 0
Excusados: 0
 Asistentes: 115
 Noviembre 11 de 1998
 Apelar decisión del Presidente
 Solicita ampliar tiempo de intervención
 Tipo de Mayoría: Simple (58)
 No se puede establecer mayoría.
 No votan: 113 Sí: 38 No: 10
 Abstiene: 0 Excusados: 0
No votan: 113
 Aguirre Muñoz Germán
 Alvarez Celis Mario
 Alvarez M. Javier T.
 Amador Campos Rafael
 Aparicio Rm. Jhony
 Arango Angel Héctor
 Arango Correa Elbert
 Ardila Sierra Pablo
 Ashton Giraldo Alvaro
 Avila Tovar Jaime A.
 Barragán L. Carlos H.
 Martín Salin. Carlos
 Benítez Mal. Eduardo
 Cala López Helí
 Calderón G. Lázaro
 Cannosa G. Francisco
 Carmona S. Octavio
 Carvajal M. José A.
 Carvalho Q. Hernando
 Celis Carrillo Bernabé
 Colmenares Ch. Luis
 De la Espriella Miguel
 Díaz Ramírez Alvaro
 Duque García Luis F.
 García R. Franklin
 García Valencia Jesús
 Gómez Celis Jorge E.
 González Consuelo
 González G. José O.
 Gutiérrez C. Nancy P.
 Guzmán Navarro Rafael
 Lenis Porras José W.
 López Cossio Alfonso
 Maya Burbano José
 Mejía Marulanda Mario

Mesa Arango Ernesto
 Montes A. Reginaldo
 Moreno Rojas Nelly
 Moya Angel Roberto
 Navas Talero Carlos
 Pérez Alvarado Jorge
 Pinillos A. Antonio
 Pinillos Clara
 Pomarico Ramos Armando
 Ramos Maldonado Carlos
 Restrepo B. José E.
 Restrepo E. Juan C.
 Restrepo Ospina Julián
 Rivera Gómez Jacobo
 Saade Abdala Salomón
 Sánchez Montes Odín
 Saravia Gómez Darío
 Sicachá G. William
 Silva Meche Jorge J.
 Turbay Cote Diego
 Tamayo T. Gerardo
 Tapias Delgado Mauricio
 Torres Murillo Edgar
 Uribe B. María T.
 Valencia D. Luis E.
 Velasco Chávez Luis
 Yepes Martínez Edgar
 Zambrano E. Berner
 Acosta Alonso
 Calderón Tovar Luis
 Baquero Soler Omar A.
 Botero Mejía Guillermo
 Buitrago Gómez Víctor
 Camacho W. Roberto
 Campo Escobar Alfonso
 Cañas Jiménez Gerardo
 Caro de Pulido Irma
 Castrillón R. Juan I.
 Coral Rivas Jorge E.
 Corzo Román Juan M.
 Zárrate O. Hugo Ernesto
 Díaz Mateus Iván
 Duque Galves María
 Durán G. Miguel A.
 Enríquez Maya Carlos
 Estrada de G. Dilia
 Flechas D. Rafael
 Ibarra Obando Luis J.
 Gerlein Echeverría J.
 Guerra Vélez Luis N.
 Guerrero Méndez Salo
 Gutiérrez G. Agustín
 Higueta Rivera B.

Iguarán I. Marcos
 Imbett Bermúdez José
 Jiménez Salazar Pedro
 Zuluaga P. José W.
 López Cadavid Oscar
 López Cortés Gustavo
 Mantilla Serrano Jorge
 Ordosgoitia S. Luis
 Palacios U. José G.
 Paredes Aguirre M.
 Paz Ospina Marino
 Pérez Pineda Oscar
 Puello Chamie Jesús
 Rincón Pérez Mario
 Rueda Maldonado José
 Rueda S. María Isabel
 Salazar Cruz José D.
 Salazar Ramírez José
 Sánchez Franco Oscar
 Tamayo Tamayo Fernán
 Velásquez Manuel R.
 Escaf. E. William Miguel
 Cabrera C. Sergio
 Caicedo P. Leonardo
 Castellanos D. César
Sí: 38
 Alfonso García Juan
 Araújo Castro Alvaro
 Bazán Achury Juana
 Bermúdez S. José
 Berrío Torres Manuel
 Durán C. Antenor
 Flórez Rivera Miguel
 Gaviria Z. Guillermo
 González M. Leonor
 Castaño Ochoa Luis J.
 Haddad Mejía Nidya
 López Nieto Pedro V.
 Llinás Redondo José
 Monterrosa Aníbal J.
 Montilla E. Emith
 Navarro Wolff Jorge
 Olano Becerra Plinio
 Ortégón Amaya Félix
 Pacheco Camargo T.
 Parra Duque José
 Puentes Cuéllar Jaime
 Quintero Villada Rubén
 Ramos Arjona Gustavo
 Sánchez A. Freddy
 Sarmiento B. Octavio
 Silva Amín Zamir

Vélez Gálvez María
 Vélez Mesa William
 Villamizar T. Basilio
 Caballero C. José I.
 Quiceno Vélez Gloria
 Cárdenas J. Néstor
 Quintero García Rafael
 Amaya A. Armando
 Avendaño L. Pompilio
 Faccio-Lince L. Arturo
 Jaramillo H. María
 Navarro Wolff Antonio
No: 10

Barraza Farak Jorge
 Jattin C. Zulema del
 Martínez R. Emilio
 Villegas Angel Luis
 Andrade S. Hernán
 Calle Cadavid Ramiro
 Castro G. Santiago
 Martínez Ríos Fabio
 Mejía Urrea César
 Petro Urrego Gustavo

Abstiene: 0

Excusados: 0

Gaviria Z. Guillermo, cambio de "No votan" a "Sí".

Transcripción de las excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara por su inasistencia a la sesión Plenaria de la fecha.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 10 de 1998

Doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Referencia: Excusa

Con fundamento en el Oficio número 9220 del 9 de noviembre del año en curso emanado de la Secretaría General de la Sala Penal de la honorable Corte Suprema de Justicia del cual anexo fotocopia, me permito informarle que me es imposible asistir a las sesiones plenarias de esta Corporación por motivo de fuerza mayor.

Apoyo lo anterior de acuerdo a lo previsto en el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992 en concordancia con el Acto Legislativo número 03 del 15 de diciembre de 1993 artículo 2º, inciso 3º.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Roberto Moya Angel.

c.c. Doctores *Gustavo Bustamante Moratto*, Secretario General; Doctores *Hernando Carvalho Quigua*, Presidente; *Fernel Enrique Díaz*, Secretario Comisión Sexta.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 9 de noviembre de 1998

Ref: Unica número 9.960

(Al contestar cite este número)

Oficio número 9.220

Señor

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Cordialmente y para los fines pertinentes, me permito comunicar a usted, que mediante providencia de la fecha la Sala de Casación Penal de la honorable Corte Suprema de Justicia con ponencia del doctor Carlos Augusto Galvéz Argote, profirió medida de aseguramiento de detención preventiva en contra del doctor Roberto Moya Angel, como presunto autor de los delitos de peculado por apropiación a favor de terceros y falsedad ideológica en documento público, en concurso homogéneo, descritos y punidos por los artículos 133 y 210 del Código Penal Vigente para la época de los hechos.

Dispuso igualmente la providencia, sustituir la medida detentiva por la detención domiciliar que deberá cumplir el procesado en el lugar de su residencia, previa prestación de caución prendaria y suscripción de diligencia de compromiso.

Cordialmente,

Patricia Salazar Cuéllar,

Secretaria.

CERTIFICADO DE ATENCION MEDICA

Fecha: 5 de noviembre de 1998.

Nombre del paciente: William Seoff

Hago constar que al paciente arriba mencionado se le realizó:

Consulta de otorrinolaringología

- Estudio audiológico:

Cirugía:

Diagnóstico: Faringolaringitis aguda

Fecha de atención: 5 de noviembre de 1998

Hora de salida:

Incapacidad: 5-13 noviembre de 1998

Recomendaciones: Evitar exposición solar.

Doctor Anwar Safadi Calderón.

Excusado por los días 4 y 5 de octubre de 1998.

1. Javier Alvarez Tato Alvarez Montenegro

Excusados por el día 11 de noviembre de 1998

1. Irma Edilsa Caro de Pulido

2. Jaime Avila Tobar

3. Raúl Rueda Maldonado

4. Agustín Gutiérrez Garavito

5. Alfonso López Cossio

6. William Miguel Escaf Escaf

7. Carlos Alberto Martín Salinas

8. Jorge Enrique Gómez Celis

9. María Isabel Rueda Serbousek

10. José Maya Burbano

Excusado por los días 10, 11 y 12 de noviembre de 1998.

1. Elver Arango Correa.

Excusado por los días comprendidos entre el 12 al 24 de noviembre de 1998. Por encontrarse en comisión oficial fuera del país.

1. Hernando Carvalho Quigua.

Excusado por los días comprendidos entre el 17 al 20 de noviembre de 1998. Por encontrarse en comisión oficial fuera del país.

1. Antonio Navarro Wolff.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 23 de 1998

Doctor

JAIRO HUMBERTO GONZALEZ S.

Jefe Sección de Relatoria

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor González:

Para su conocimiento y fines pertinentes, cordialmente me permito enviarle copia de las excusas enviadas por los honorables Representantes por su inasistencia a las diferentes sesiones plenarias, así:

Por los días 24 y 25 de agosto del presente año el honorable Representante Jorge Gómez Celis.

Por el día 17 de noviembre del presente año los honorables Representantes Jesús Puello Chamié, Wagner Zuluaga Pineda, Jorge Enrique Gómez Celis, Luis Fernando Duque, García, Luis Alfredo Colmenares Chía.

Por el día 18 de noviembre del presente año los honorables Representantes Víctor Manuel Buitrago Gómez, Rafael Quintero García, Salomón Saade Abdala, María Isabel Mejía Marulanda.

Por los días 10, 11 y 12 de noviembre del presente año el honorable Representante Elver Arango Correa.

Por los días comprendidos entre el 22 de octubre al 11 de noviembre del presente año, la honorable Representante Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, presenta incapacidad médica.

Por los días comprendidos entre el 17 al 20 de noviembre del presente año, el honorable Representante Antonio Navarro Wolff, por encontrarse en Comisión Oficial en la ciudad de Guatemala.

Cordial Saludo,

Angelino Lizcano Rivera,

Subsecretario General. Honorable
Cámara de Representantes.

Anexo: quince (15) folios.

Santa Fe de Bogotá, D.C., noviembre 23 de 1998

Doctor

CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ

Secretario *ad hoc*

Comisión de Acreditación Documental

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Triana:

Para su conocimiento y fines pertinentes, cordialmente me permito enviarle copia de las excusas enviadas por los honorables Representantes por su inasistencia a las diferentes sesiones plenarias, así:

Por los días 24 y 25 de agosto del presente año el honorable Representante Jorge Gómez Celis.

Por el día 17 de noviembre del presente año los honorables Representantes Jesús Puello Chamié, Wagner Zuluaga Pineda, Jorge Enrique Gómez Celis, Luis Fernando Duque García, Luis Alfredo Colmenares Chía.

Por el día 18 de noviembre del presente año los honorables Representantes Víctor Manuel Buitrago Gómez, Rafael Quintero García, Salomón Saade Abdala, María Isabel Mejía Marulanda.

Por los días 10, 11 y 12 de noviembre del presente año el honorable Representante Elver Arango Correa.

Por los días comprendidos entre el 22 de octubre al 11 de noviembre del presente año, la honorable Representante Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda, presenta incapacidad médica.

Por los días comprendidos entre el 17 al 20 de noviembre del presente año, el honorable Representante Antonio Navarro Wolff, por encontrarse en Comisión Oficial en la ciudad de Guatemala.

Cordial Saludo,

Angelino Lizcano Rivera.

Subsecretario General, Honorable
Cámara de Representantes.

Anexo: quince (15) folios.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 13 de 1998

Doctor

CARLOS ALBERTO TRIANA SUAREZ

Secretario *ad hoc*

Comisión de Acreditación Documental

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Triana:

Para su conocimiento y fines pertinentes, cordialmente me permito enviarle copia de las excusas enviadas por los honorables Representantes por su inasistencia a las diferentes sesiones plenarias, así:

Por los días comprendidos entre el 4 y el 5 de octubre del presente año el honorable Representante Javier Tato Alvarez Montenegro.

Por el día 11 de noviembre del presente año los honorables Representantes Irma Edilsa Caro de Pulido, Jaime Avila Tobar, Raúl Rueda Maldonado, Agustín Gutiérrez Garavito, Alfonso López Cossio, William Miguel Escaf Escaf, Carlos Alberto Martín Salinas, Jorge Enrique Gómez Celis y María Isabel Rueda Serbousek, José Maya Burbano.

Por los días 10, 11 y 12 de noviembre del presente año el honorable Representante Elver Arango Correa.

Por los días comprendidos entre el 12 al 24 de noviembre del presente año, el honorable Representante Hernando Carvalho Quigua, por encontrarse en Comisión Oficial fuera del país.

Por los días comprendidos entre el 17 al 20 de noviembre del presente año, el honorable Representante Antonio Navarro Wolff, por encontrarse en Comisión Oficial en la ciudad de Guatemala.

Cordial Saludo,

Angelino Lizcano Rivera.

Subsecretario General, Honorable
Cámara de Representantes.

Anexo: veintiséis (26) folios.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 13 de 1998

Doctor

JAIRO HUMBERTO GONZALEZ S.

Jefe Sección de Relatoria

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor González:

Para su conocimiento y fines pertinentes, cordialmente me permito enviarle copia de las excusas enviadas por los honorables Representantes por su inasistencia a las diferentes sesiones plenarias, así:

Por los días comprendidos entre el 4 y 5 de octubre del presente año el honorable Representante Javier Tato Alvarez Montenegro.

Por el día 11 de noviembre del presente año los honorables Representantes Irma Edilsa Caro de Pulido, Jaime Avila Tobar, Raúl Rueda Maldonado, Agustín Gutiérrez Garavito, Alfonso López Cossio, William Miguel Escaf Escaf, Carlos Alberto Martín Salinas, Jorge Enrique Gómez Celis, y María Isabel Rueda Serbousek, José Maya Burbano.

Por los días 10, 11 y 12 de noviembre del presente año el honorable Representante Elver Arango Correa.

Por los días comprendidos entre el 12 al 24 de noviembre del presente año, el honorable

Representante Hernando Carvalho Quigua, por encontrarse en Comisión Oficial fuera del país.

Por los días comprendidos entre el 17 al 20 de noviembre del presente año, el honorable Representante Antonio Navarro Wolff, por encontrarse en Comisión Oficial en la ciudad de Guatemala.

Cordial Saludo,

Angelino Lizcano Rivera.

Subsecretario General, Honorable
Cámara de Representantes.

Anexo: veintiséis (26) folios.

* * *

Cali, noviembre 10 de 1998

Señores

Presidente Cámara de Representantes

Presidente Comisión de Acusaciones

Presidente Comisión Séptima Cámara

E.S.M.

Me permito presentar excusa formal para no asistir a las actividades congresionales durante los días 10, 11 y 12 de los corrientes, por motivos de salud.

Anexo incapacidad médica.

Atentamente,

Elver Arango Correa,

Representante a la Cámara.

CLINICA SANTIAGO DE CALI

Fecha: Noviembre 10 de 1998

Nombre: Elver Arango Correa

Pet. Incapacitado por 3 días

Noviembre 10-11 y 12 de 1998

DX: H.T.A.

Rafael E. Madrid M.

Médico Cirujano.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 10 de noviembre de 1998

Doctor:

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetuosamente me permito presentar excusas, por la inasistencia a la sesión plenaria del día miércoles 11 de noviembre del presente año.

Lo anterior por razones ajenas a mi voluntad.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Carlos Alberto Martín Salinas,

Representante a la Cámara.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 10 de noviembre de 1998

Doctor

GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE M.

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Apreciado doctor Bustamante:

La presente con el fin de solicitar se sirva excusarme por no asistir a la plenaria, el día 11 de noviembre del presente ya que debo estar en una convocatoria en el departamento de Boyacá, con el objeto de atender problemas de orden público bastante delicados en la región.

Cordial Saludo,

Raúl Rueda Maldonado,

Representante Cámara.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 10 de noviembre de 1998

Doctor:

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Respetado doctor Lizcano:

Me permito solicitarle se sirva excusar al honorable Representante Jaime Avila Tobar, por no poder asistir a la sesión plenaria, programada para el 11 de noviembre, ya que se le presentó una calamidad doméstica relacionada con la salud de su señora esposa.

Anexo a la presente, los certificados y documentos médicos correspondientes.

Cordial Saludo,

Fernando Guzmán García,

Asesor Parlamentario.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 13 de noviembre de 1998

Doctor:

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

E.S.D.

Atentamente me permito hacerle llegar copia de la incapacidad de los días 10-11 y 12 del presente mes y año, suscrita por el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República.

Cordialmente,

Elver Arango Correa.

Representante a la Cámara.

Departamento del Valle del Cauca.

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Ciudad y fecha de expedición: Bogotá
13-XI-98

Médico general.

Información del afiliado

Apellidos y nombres:

Elver Arango Correa

Tipo y No. Dto. Identificación:

16588791

Entidad: Cámara

Tipo de afiliación: Forzoso

Información de la incapacidad

Días (en números y letras): 3 tres

Fecha

Desde (día-mes-año)

10-XI-98

Hasta (día-mes-año)

12-XI-98

Motivo:

401

Médico que incapacita

Apellidos y nombres:

Rafael Madrid M.

Código:

4435

Firma y sello del médico

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 17 de
1998

Doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Con la presente, hago aclaración al oficio con fecha 11 de noviembre, en el sentido en el que los problemas de salud no son personales si no de mi hija, quien a la fecha se encuentra hospitalizada.

Anexo: Certificado Clínica Materno Infantil San Luis.

Cordialmente,

Jorge Enrique Gómez Celis,
Representante Cámara.

* * *

CER-386

Bucaramanga, noviembre 17 de 1998

Señores

COLEGIO EL ROSARIO

Ciudad

Certificamos que la niña Katherine Paola Gómez Bohada, se encuentra hospitalizada en esta institución con el Registro número 035914 desde el 11 de noviembre a la fecha y es atendida

por el doctor Carlos Javier Rodríguez en tratamiento pediátrico (DX. Síndrome febril + dengue).

Cordialmente,

Juan Fernando Rodríguez García,
Jefe de Facturación y Cartera,
Clínica Materno Infantil San Luis S. A.
c.c. Consecutivo

Nota: Cualquier tachón o enmendadura anula esta certificación.

Doris.

* * *

CSCP 3.2/173/98

Santa Fe de Bogotá, noviembre 12 de 1998

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

E.S.D.

Secretario General:

Con el fin de dar cumplimiento a la Proposición número 042, presentada por el honorable Representante José Gentil Palacios Urquiza y aprobada por unanimidad en Sesión de la Comisión el día 11 de noviembre del presente año, le acompaño copias de la misma.

Cordial saludo,

Hugo Alberto Velasco Ramón,
Secretario General Comisión II.

C.C. Oficina de Protocolo

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 11 de
1998

Doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Con la presente solicito a esa corporación excusas por no asistir a la plenaria del día de hoy 11 de noviembre de 1998, ya que por problemas de salud es imposible mi asistencia.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Jorge Enrique Gómez Celis,
Representante a la Cámara,
Departamento de Santander.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 11 de
1998

Doctor.

GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE
MORATTO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

La ciudad

Respetado doctor Bustamante:

Siguiendo instrucciones de la honorable Representante a la Cámara Irma Edilsa Caro de

Pulido, comedidamente me permito presentar excusas por la inasistencia de la doctora Caro de Pulido a la plenaria de hoy 11 de noviembre del año en curso, por motivos de fuerza mayor relacionados con la alteración de orden público en las provincias de Norte, Gutiérrez y Valderrama del departamento de Boyacá. Por dichos motivos le es imposible regresar a la ciudad de Bogotá.

Lo anterior para los fines pertinentes y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento del Congreso.

Le agradezco su gentil y amable colaboración a la presente.

Atento saludo,

Ruth Zoraida Bustos,
Asistente.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 11 de
1998

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

Respetuosamente me permito excusarme de la no asistencia a la Sesión Plenaria programada para hoy, puesto que por razones de salud me ordenaron adelantar exámenes médicos los cuales me están siendo practicados en este día.

Agradezco la atención a la presente,

Agustín Gutiérrez Garavito,
Representante.

* * *

Santa Fe de Bogotá, D. C., 11 de noviembre
de 1998

Doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Respetado señor Presidente:

Debido a inconvenientes personales surgidos a última hora, cordialmente me permito presentar excusa, en razón a que me es imposible asistir a la sesión plenaria a realizarse en el día de hoy.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordial saludo,

Alfonso López Cossio,
Representante a la Cámara,
Departamento de Bolívar.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 1998

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO
Secretario General

Honorable Cámara de Representantes
E.S.D.

Apreciado doctor:

Por la presente me permito solicitarle se sirva excusarme por no asistir a la plenaria del día de hoy a las 3:00 p.m., por quebrantos de salud.

Adjunto envío copia de la incapacidad otorgada por el médico tratante.

Cordial saludo,

William Miguel Escaf Escaf,
Representante a la Cámara,
Departamento del Atlántico.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 11 de 1998

Doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Presidente

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Con la presente solicito a esa corporación excusas por no asistir a la plenaria del día de hoy 11 de noviembre de 1998, ya que por problemas de salud es imposible mi asistencia.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Jorge Enrique Gómez Celis,
Representante a la Cámara,
Departamento de Santander.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 11 de 1998

Doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Presidente de la Cámara de Representantes

La Ciudad

Estimado señor Presidente:

Por motivos de calamidad doméstica, me excuso de asistir a la sesión plenaria de hoy miércoles 11 de noviembre del presente año.

Atentamente,

María Isabel Rueda Serbousek,
Representante a la Cámara.

Copia: Doctor *Gustavo Bustamante M.,*
Secretario General.

Oficio: Número 132

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 11 de 1998

Doctor

EMILIO MARTINEZ ROSALES

Presidente Cámara de Representantes

Congreso de la República

Ciudad

Respetado doctor Martínez:

Comedidamente le solicito excusarme ante la Plenaria para la sesión del día de hoy por presentármese una calamidad doméstica.

Hasta una nueva oportunidad.

José Maya Burbano,
Representante a la Cámara,
Departamento del Putumayo.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 11 de noviembre de 1998

P1.1 - 0790 - 98 (S.G.)

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Respetado doctor Bustamante:

Siguiendo instrucciones del señor Presidente de la Cámara de Representantes, para su conocimiento y fines a que haya lugar, allego a usted los siguientes documentos:

· Oficio suscrito por el honorable Representante Antonio Navarro Wolff, con el cual se excusa de asistir a las sesiones plenarias que se realicen durante los días 17 al 20 de noviembre del año en curso.

· Oficio número 132 del 11 de noviembre de 1998, suscrito por el honorable Representante José Maya Burbano, con el cual se excusa de asistir a la Plenaria del día de hoy.

Cordialmente,

Diana Buitrago Villegas,
Secretaria Privada - Presidencia.

Anexo: dos folios

Esther A.

SG2-2245-98

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 11 de 1998

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Subsecretario General

Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Referencia: Traslado excusa

Respetado doctor Lizcano:

Para su conocimiento y demás fines, traslado a su despacho el certificado de incapacidad

médica expedido por la Clínica Santiago de Cali al honorable Representante Elver Arango Correa, por los días 10, 11 y 12 de noviembre del presente año, enviado vía fax a esta Secretaría el día 10 de los corrientes y radicado bajo el número 2871.

Cordialmente,

Gustavo Bustamante Moratto,
Secretario General.

Anexo: uno (2 folios)

Gloria R.

Santa Fe de Bogotá, D. C., noviembre 11 de 1998

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

Por su intermedio me permito manifestar ante la mesa directiva de la honorable Cámara de Representantes, que por encontrarme en Comisión Oficial fuera del país, no podré asistir a las plenarias que se efectúen en el tiempo comprendido entre el 12 y el 24 de noviembre en curso.

Cordial saludo,

Hernando Carvalho Quigua,
Presidente.

GG-747

Santa Fe de Bogotá, D. C., 10 de noviembre de 1998

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor Bustamante:

Con ocasión de celebrarse los 60 años de la Fundación del Centro Nacional de Investigaciones de Café -Cenicafé- en la ciudad de Chinchiná, no podré acompañarlos como era mi deseo, en el debate programado para el día de mañana en la Sesión Plenaria de esa Corporación.

Infortunadamente y por haberse presentado una confusión con los cuestionarios de las Comisiones Cuarta y Quinta de esa honorable Cámara, sólo ahora me doy cuenta que no se dio respuesta oportuna al cuestionario de la Proposición 106; pero como debo viajar muy temprano en la mañana y no dispongo del tiempo para responderlo ahora, me permito adjuntarle la respuesta que remití a la Comisión Cuarta y que se asemejan a las de la mencionada proposición.

Espero que este material le sea de utilidad y tendré mucho gusto en ampliar posteriormente la información que considere necesaria.

Cordial saludo,

Jorge Cárdenas Gutiérrez,
Gerente General.

Federación Nacional de Cafeteros.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 9 de noviembre de 1998

Doctor

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

Secretario General

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Apreciado doctor:

Agradezco su comunicación del pasado 4 de noviembre, mediante la cual me informa que la realización del debate según la proposición número 106, prevista para el pasado 4 de noviembre, fue aplazada para el próximo 11 de noviembre a las 3:00 p.m. para la Sesión Plenaria de la honorable Cámara de Representantes.

Infortunadamente, me permito comentarle que me será imposible hacerme presente en dicha Sesión por cuanto me encontraré en la ciudad de Bruselas, donde tengo previsto entrevistarme, en mi calidad de Presidente de la Comisión de la Comunidad Andina, con distintos funcionarios de la Comisión Europea con el objeto de analizar el proyecto de reglamento que se está estudiando al interior de la Unión Europea en relación con los condicionamientos ambientales y laborales al disfrute de las ventajas otorgadas a los países andinos a través del Sistema Generalizado de Preferencias.

Finalmente, le comento que las respuestas al cuestionario presentado por los honorables Representantes Jorge Navarro Wolff, Octavio Carmona Salazar, Elver Correa y otros fue entregado con la debida oportunidad en su despacho.

Sin otro particular, me suscribo de usted,
Cordialmente,

Martha Lucía Ramírez de Rincón,

Ministra de Comercio Exterior.

Seguidamente el Secretario General, informa a la Presidencia que se ha constituido quórum deliberatorio. En consecuencia la Presidencia declara abierta la Sesión Plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día miércoles 11 de noviembre de 1998

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Citaciones

Proposición número 104

(aprobada septiembre 29 de 1998)

Cítense para el martes 13 de octubre de 1998, al señor Ministro de Trabajo y a la señora

Directora Encargada del Fondo de Previsión Social del Congreso de la República, para que respondan el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es la situación legal, financiera y administrativa del Fondo?

2. ¿Cuál es el estado de las reservas técnicas para pensiones, riesgos profesionales y salud?

3. ¿Cuál es el nivel de cobertura actual para los Congresistas?

4. ¿Cuál es la situación actual del Fondo ante la Ley 100?

5. ¿En esta sesión se presenta el estudio de riesgos que adelanta la Mesa Directiva?

Presentada por los honorables Representantes:

Luis Fernando Duque García, Antonio José Pinillos Abozaglo, Jorge Carmelo Pérez Alvarado, Freddy Ignacio Sánchez Arteaga, Clara Pinillos.

* * *

Proposición número 106

(aprobada octubre 6 de 1998)

Cítense al señor Ministro de Agricultura, doctor Carlos Murgas Guerrero; al señor Ministro de Hacienda, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar; al señor Presidente de la Caja Agraria, doctor Juan B. Pérez, a la sesión Plenaria de la Cámara en fecha que la Mesa Directiva asigne, ya que dicho debate debe ser transmitido por Señal Colombia y debe dársele prioridad, dada la crisis por la cual atraviesa el sector agropecuario.

El cuestionario es el siguiente:

1. ¿Cuáles son las políticas que el nuevo Gobierno implementará en materia de Reforma Agraria?

2. ¿Cuál es el pensamiento del Gobierno en torno al futuro institucional de la Caja Agraria? Explique a esta corporación ¿qué tratamiento recibirá esta entidad en el ajuste fiscal que le corresponde al Ministerio de Agricultura?

3. Explique a esta corporación: ¿cuál es el estado real de la Seguridad Alimentaria del país?

4. ¿Cuáles son las acciones que el Ministerio implementará para desestimular la importación de alimentos?

5. ¿Cuál es la posición frente a los Fondos DRI, INAT, ICA y demás adscritos al sector Agropecuario?

6. ¿Cuál es la política de su cartera frente al sector cafetero?

7. Al poner en marcha la sustitución de cultivos ilícitos, ¿cuál es la política agraria que pondrá en ejecución el Gobierno en esas zonas?

8. ¿En qué consiste la alta cirugía propuesta por el Ministro de Agricultura, para sacar de la crisis permanente a la Caja Agraria?

9. Si es tan crítica la situación de la Caja Agraria y a su vez la del Gobierno, ¿cómo se va a financiar el retiro de más de tres mil empleados que se piensan retirar y cuánto cuesta?

10. ¿Qué definiciones tienen el Gobierno y el Ministerio para hacer una realidad los Distritos de Riego El Uvito en Santo Tomás, Atlántico y Ranchería en La Guajira y otros del país?

11. ¿Por qué motivos están suspendidos los créditos a los campesinos?

12. ¿Con qué recursos se cuenta para el desarrollo y fomento de la Reforma Agraria?

13. ¿Qué política tienen el Gobierno y el Ministerio de Agricultura para contrarrestar las consecuencias de la apertura del sector?

Presentada por:

Octavio Carmona Salazar, departamento de Risaralda, Elver Arango Correa, Mario Alvarez Celis, Antenor Durán Carrillo, Ernesto Mesa Arango, Juan de Dios Alfonso García, Alfredo Colmenares Chía.

* * *

Proposición aditiva

(aprobada octubre 6 de 1998)

Santa Fe de Bogotá, D. C., 6 de octubre de 1998

Doctor

JORGE CARDENAS GUTIERREZ

Presidente

Federación Nacional de Cafeteros de Colombia

La Ciudad.

Cordial saludo.

Datos del CRECE establecen que el 60% de los caficultores del país están hoy bajo extremas condiciones de pobreza y mínimos niveles de educación; su desarrollo está reducido a un pequeño sector del país y no ha sido proporcional a la densidad de siembra.

El informe de la Comisión Mixta para el Estudio del Café, creada por el Presidente César Gaviria en 1993, recomienda fortalecer las cooperativas de los caficultores para que sean exportadoras directas del grano. Existen departamentos cuyas producciones tienen condiciones organolépticas y físicas que las determinan como cafés especiales con nichos de mercado muy dinámicos y excelentes precios. Dijo además la Comisión que hay limitaciones de orden normativo que impiden un mayor desarrollo hacia la industrialización del grano.

Nariño cuenta hoy con el 6% de la población cafetera del país, aporta aproximadamente el 3% de la producción nacional, con alta densidad de siembra (más de 5.000 árboles por Ha.), alta y exclusiva producción de cafés especiales (altitud, suelos, etc.), zona de frontera y el puerto de Tumaco como alterno al Pacífico, 31.000 caficultores y 22.000 Has. Sembradas, todo lo cual implica que la actividad genera una importante tasa de empleo.

Bajo las anteriores circunstancias, formulamos las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué razón, para el reparto presupuestal que se hace a los departamentos cafeteros, no se

tienen en cuenta el número de familias cafeteras y la calidad del grano que producen, dentro de la denominada regla de oro?

¿Qué piensa hacer la Federación en este sentido?

2. ¿Qué propuesta tendría la Federación para promover el fortalecimiento de las cooperativas de caficultores?

3. El Decreto número 1538 de 1986 es un obstáculo normativo que genera a los caficultores limitantes, violatorias de sus derechos consagrados en la Constitución Nacional, frente a la libertad de transporte y movilización del grano, lo cual ocasiona un alto grado de corrupción y con ello el mayor deterioro y decaimiento de la industria. ¿Qué posición tiene la Federación respecto al derecho que los caficultores tienen en relación con el libre tránsito y desplazamiento de sus productos por el territorio nacional?

4. ¿Qué planes tiene la Federación sobre la urgencia de industrializar el café y cuáles respecto a la comercialización de cafés especiales?

5. ¿Qué planes tiene la Federación para hacer frente a las plagas devastadoras como la broca, que afecta hoy a un alto porcentaje de la producción nacional?

6. La difícil situación del gremio requiere una restauración, entre otras, de los créditos, incrementándolos y aplicando tasas de intereses bajas. ¿Qué planes tiene la Federación sobre este punto?

7. Los altos costos de producción del grano no le permiten que el café colombiano sea competitivo frente al de otros países. La Federación ha contemplado la posibilidad de proponer subsidios a los insumos, o en su defecto, ¿qué acciones piensa que se puedan realizar?

Presentada por:

Jorge Navarro Wolff.

* * *

Proposición aditiva

(aprobada octubre 6 de 1998)

Para que se adicione citando a la Ministra de Comercio Exterior y se responda:

¿Cuál es la política del Minagricultura y del Ministerio de Comercio Exterior frente a las importaciones de arroz que afectan duramente a los cultivadores de este alimento?

Presentada por:

Omar Baquero Soler.

* * *

Proposición aditiva

(aprobada octubre 6 de 1998)

¿Qué posibilidad existe de conseguir un crédito internacional destinado a la Reforma Agraria? Si no es así, ¿cómo financiar la Reforma? ¿Cómo lograr la paz sin inversión en el campo?

Presentada por:

Luis Edgar Calderón Tovar.

Proposición aditiva

(aprobada octubre 6 de 1998)

Explicar el porqué de la importación de arroz, carne, cacao y otros productos cuando nuestras tierras son las mejores para su producción.

Presentada por:

Juan de Dios Alfonso García.

* * *

Proposición número 125

(aprobada octubre 13 de 1998)

Pregunta al señor Ministro de Agricultura:

Cuál es la posición del Gobierno Nacional frente al sector tabacalero teniendo en cuenta que:

1. La producción del tabaco en el país es, en un alto porcentaje, artesanal y por lo mismo no cuenta con una infraestructura industrial adecuada y suficiente para competir en igualdad de condiciones con la industria nacional y extranjera.

2. Los efectos del impuesto que actualmente grava el consumo de tabaco elaborado a través de los artículos 213 y siguientes de la Ley 223 de 1995, han sido negativos al estimular el desempleo en el sector, por cuanto éste ha ocasionado el cierre de fábricas y fabriquines al disminuir la comercialización de este producto.

3. Las anteriores situaciones han generado malestar y desórdenes sociales en localidades cuya actividad principal es la producción del tabaco y su elaboración.

4. En el Proyecto de ley número 043 de 1998 Cámara, presentado por el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, por la cual se racionaliza el sistema tributario de las entidades territoriales, se asigna a los departamentos, en el artículo 9º, numeral 3, el impuesto al consumo del cigarrillo y tabaco elaborado y, a su vez, el artículo 37 literal c) del mismo proyecto fija como tarifa de este impuesto el 65%.

Juana Yolanda Bazán Achury,

Representante a la Cámara.

Pregunta al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público:

¿Qué consecuencias específicas acarrearía la eliminación del impuesto al consumo del tabaco elaborado, contenido en el Proyecto de ley número 043 de 1998 Cámara, que usted presentó a consideración del Congreso, mediante la cual se racionaliza el sistema tributario de las entidades territoriales?

Lo anterior, por cuanto considero que ese gravamen debe ser eliminado, toda vez que ha sido la consecuencia directa y desestímulo para que la fábrica y fabriquines dedicados a esta labor artesanal hayan sido cerrados y consecuentemente, aumentado el desempleo en ese sector.

Atentamente:

Juana Yolanda Bazán Achury,

Representante a la Cámara.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

EMILIO MARTINEZ ROSALES

El Primer Vicepresidente,

JORGE GERLEIN ECHEVERRIA

El Segundo Vicepresidente,

SERGIO CABRERA CARDENAS

El Secretario General,

GUSTAVO BUSTAMANTE MORATTO

El Subsecretario General,

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Una vez leído por el Señor Secretario General el Orden del Día, el señor Presidente de la Corporación abre su discusión, y deja su aprobación para cuando se conforme el quórum decisorio.

La Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaría procede de conformidad:

III

Citaciones

Con la proposición 104, cuyas preguntas aparecen relacionadas en el orden del día, la proposición 106 al señor Ministro de Agricultura, la proposición aditiva a esta sobre la Federación de Cafeteros, proposición aditiva para la Ministra de Comercio Exterior, proposición aditiva sobre Reforma Agraria, proposición aditiva sobre el tema del arroz, la proposición 125 al señor Ministro de Agricultura y proposición citando al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público.

La Secretaría General informa:

Señor Presidente, existe una proposición solicitando la alteración del orden del día, con su venia paso a darle lectura. Dice así:

Comedidamente y de conformidad con el artículo 81 de la Ley 5ª de 1992 Reglamento del Congreso, que dice: El orden del día de las sesiones puede ser alterado por decisión de la respectiva corporación o comisión a propuesta de sus miembros, me permito solicitar a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, sea incluido en el orden del día de la Sesión Ordinaria del miércoles 11 de noviembre de 1998 el Proyecto de Acto Legislativo 032 de Cámara, por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución Política.

Firmada por los honorables Representantes:

Héctor Arango Angel y William Vélez Mesa.

Está leída la proposición de alteración del orden del día, señor Presidente.

La Secretaría General informa:

Señor Presidente, me permito informarle que se ha constituido el quórum decisorio.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

En consideración el orden del día, se abre su discusión.

Intervención del honorable Representante Luis Fernando Duque García:

Gracias señor Presidente, para solicitarles muy comedidamente a su señoría y a los honorables Representantes, retirar del punto del orden del día el tema de debate del Fondo del Congreso, hemos llegado a un acuerdo con el señor Ministro de Trabajo, que está presente en la Plenaria de la Cámara, para que conjuntamente con los citantes tengamos la posibilidad de afinar unos puntos básicos que queremos traer aquí a esta Corporación y que sean discutidos de manera amplia, y fuera de esto nuestro querido colega el Representante Octavio Carmona Salazar ha hecho hoy preparación muy importante sobre el tema cafetero y queremos que él tenga toda la disponibilidad posible. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

En consideración la proposición presentada por el honorable Representante Luis Fernando Duque García, para alterar el orden del día.

Intervención del honorable Representante Samuel Ortigón Amaya:

Considero que la propuesta del honorable Representante Luis Fernando Duque García es muy acertada, porque ante la luz pública un debate en esta corporación traería mayores consecuencias funestas como las que nosotros estamos viviendo y vale la pena, señor Presidente, que a través suyo el Ministro del Trabajo, el Ministro de Hacienda y los ponentes de la Reforma Tributaria y si es posible la Cámara en pleno, se dediquen a estudiar los temas que tienen que ver con los derechos que tenemos los Congresistas. Porque señor Presidente, las noticias que a diario salen en la prensa, doctor Martínez, les hacen daño a los Congresistas, hasta en la casa porque allí preguntan por esos ingresos que aparecen aquí señor Presidente, ¿qué hace la plata?, el negociazo de ser Congresista. Aquí aparece otro titular, que ex congresistas buscan pensiones de trece millones de pesos; luego esta situación Señor Presidente, amerita doctor Emilio Martínez, una sesión especial para que de una vez por todas el país sepa que es lo que exactamente gana un Congresista. Sueldo por servicios \$2'200.400,00. Prima de localización y vivienda \$2'426.000,00. Prima de salud \$623.000,00. Gastos de representación \$3'993.000,00. Esto lo hizo el Presidente Gaviria, esto no lo hicieron los Congresistas y veo señores Congresistas con mucha preocupación la propuesta que hace la Procuraduría a la Corte Constitucional que le pide que declare inexecutable y entre paréntesis porque es violatorio de la Carta Política la palabra "por todo concepto", que contiene el artículo 17 de la Ley 4ª que faculta al Gobierno para establecer el régimen de pensiones, reajuste y sustituciones de las mismas...

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Honorable Representante, estamos solamente en el punto de discusión del orden del día. Le ruego que puntualice su proposición en síntesis, acoger la propuesta del Luis Fernando Duque, con la acotación del honorable Representante Samuel Ortigón Amaya.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Yo lo entiendo, lo que me sorprende es que lo aplacemos, siendo tan grave la situación que estamos viviendo.

Intervención del honorable Representante Samuel Ortigón Amaya:

No, no quería hacer la justificación, quería trasladarme a la propuesta del Representante Luis Fernando Duque, porque lo que pasa es cuando yo le estaba haciendo otra propuesta usted no me estaba escuchando. Yo propongo, y si quiere lo hago por escrito, que la Cámara le dedique una sesión de trabajo especial a revisar este tema del sueldo del Congreso, quería justificarlo.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Honorable Representante Samuel Ortigón, quiero manifestarle que hay un informe, que anuncié públicamente, producto de esa situación que surgió del debate. La Mesa Directiva, independiente de lo que adopten ustedes hoy, expedirá en el curso de las próximas horas, una resolución donde se va a conformar una comisión del más alto nivel de la Cámara de Representantes con el Ministerio del Trabajo y la Superintendencia Nacional de Salud para avanzar en el tema; por eso entiendo la posición del doctor Luis Fernando Duque, entonces avancemos en el tema. ¿Quiere la Plenaria acoger el orden del día con la modificación?

Intervención del honorable Representante Héctor Arango Angel:

Excúseme honorable Representante Samuel Ortigón, quiero dejar constancia hoy en la honorable Cámara de Representantes, que el Congreso tiene que sacar una ley para el Fondo del Congreso antes del 16 de diciembre, honorables Representantes, en este momento el Fondo está funcionando con un decreto, con un exiguo decreto que nos dejó el doctor Ernesto Samper el 6 de agosto. A quien hizo la citación al señor Ministro y a la Directora del Fondo, le quiero manifestar que debemos calcular exactamente cómo va a funcionar el proyecto, porque no hay tiempo hasta el 16 de diciembre para que pase por las Comisiones y las Plenarias, el 31 de diciembre, como ese decreto es hasta el 31 de diciembre, el 1º de enero si no hay una ley que realmente ponga a funcionar el Fondo del Congreso, nosotros a partir del primero de diciembre no tenemos seguridad social. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Con la aclaración del honorable Representante, sigue la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueban?

El Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación solicita que por Secretaría se le dé lectura al siguiente punto del orden del día:**El secretario General procede:****II****Negocios sustanciados por la Presidencia****El Secretario General de la Corporación informa:**

Señor Presidente, en razón de la Reforma Política, los debates en Plenaria y en las Comisiones se tuvo que programar en fechas diferentes. La Comisión Nacional de Televisión envía una carta en el día de hoy, diciendo que esa nueva fecha debía ser aprobada por plenaria.

Estos debates que voy a leer en forma general ya fueron aprobados en proposiciones anteriores, solamente es aprobar la nueva fecha.

Debates en Plenaria: honorables Representantes citantes Samuel Ortigón para noviembre 18 a las 3:00 p.m.

Elver Arango, Miguel Durán, para la misma fecha 18 de noviembre, adicionando al debate anterior.

Emilio Martínez Rosales, noviembre 25 de 1998.

Reginaldo Montes, diciembre 2 a las 3:00 p.m.

Elver Arango, diciembre 9 a las 3:00 p.m.

Elver Arango el mismo día 9 de diciembre a las 3:00 p.m.

Hugo Zárrate el 16 de diciembre a las 3:00 p.m.

En Comisiones: Basilio Villamizar citantes noviembre 12 a las 9:00 a.m.

Samuel Ortigón y Pompilio Avendaño noviembre 18 a las 9:00 a.m.

Hernando Carvalho, noviembre 19 a las 9:00 a.m., Comisión Sexta.

María Eugenia Jaramillo, noviembre 26 al 28, 9:00 a. m.

Comisión Segunda: Hernando Carvalho, 3 de diciembre y 10 de diciembre en la Comisión Sexta.

Está leída la programación señor Presidente, solamente para fijar nueva fecha de los debates. Señor Presidente, puede someter la proposición a consideración.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

En consideración la proposición, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la plenaria?

Secretario:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Señor Presidente, si usted autoriza, como estamos en el punto de negocios sustanciados, dar lectura a las proposiciones que han sido radicadas con muchos días de anterioridad.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Sírvase darles lectura, señor Secretario, a las proposiciones y luego las sometemos a consideración y aprobación en bloque.

El Secretario General informa:

Previamente señor Presidente, un informe sobre objeciones formuladas por el Gobierno Nacional al Proyecto de Ley 54; rendido por la honorable Representante Leonor González Mina.

Dice:

Señores Mesa Directiva. Por medio de la presente y en cumplimiento de los artículos 66 de la Ley 5ª. de 1992, y el art. 167 de la Constitución Política, apelo ante ustedes con el fin de rendir informe sobre las objeciones formuladas por el gobierno nacional, al Proyecto de Ley número 54 del 96 Senado y 221/96 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 3, 4 literales a) y b), 8 y 9 de la Ley 70 del 31 y se dictan otras disposiciones afines sobre constitución voluntaria patrimonio de familia. Habida cuenta de la juridicidad del artículo 42 de la Constitución Política, recibo a bien las objeciones planteadas por el ejecutivo en el sentido de eliminar la frase "o cuando la unión se ha dado de manera ocasional" del Proyecto de Ley citado en su literal b) del artículo 2º., ya que la unión dada de manera ocasional desnaturaliza el precepto constitucional de la familia, que el mismo artículo 42 de la Carta define como la constituida mediante un vínculo natural o jurídico por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. Así mismo, se entiende como la familia según la Ley 54 del 90; la unión marital de hecho de forma permanente y estable.

Así las cosas, no es procedente dar efectos a vínculos ocasionales que no tengan el propósito de conformar una familia.

De esta manera, dejo rendido el informe a consideración de la Mesa Directiva, presentada por la honorable Representante Leonor González Mina.

Está leído el informe de objeciones, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

En consideración la proposición, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

El Secretario General de la Corporación procede con la lectura de Proposiciones:**Proposición**

El proceso de paz que vive Colombia requiere de garantías internacionales, que validen los resultados de las negociaciones y que verifique el estado de la población civil en los 5 municipios objeto del despeje. Para cumplir con ese objetivo, la Cámara de Representantes invitará al

Presidente de la Organización de las Naciones Unidas, Kofi Annan, delegados internacionales de organizaciones de Derechos Humanos, para que expongan la posición que tienen respecto a la utilización de las minas antipersonales y demás artefactos explosivos utilizados dentro del conflicto bélico y además su concepto frente al proceso de paz en Colombia, y a su vez como garante de los diálogos entre la guerrilla y demás grupos alzados en armas y el gobierno colombiano.

Proposición presentada por el honorable Representante Jorge Coral Rivas.

Está leída la Proposición, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación la somete a consideración:

En consideración la Proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobada la Proposición anteriormente leída, señor Presidente.

Proposición

La Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes sesionará el día miércoles 25 de noviembre del año en curso, en la ciudad de Barranquilla, a partir de las 9 de la mañana para dar cumplimiento a las proposiciones 34 y 36 del 7 y 27 de octubre del 1998, respectivamente. Están citados los señores Ministro de Transporte Mauricio Cárdenas Santamaría, Ministro de Desarrollo, doctor Fernando Araújo y el Director de Cormagdalena, Víctor Vacca Soto.

En consecuencia, solicitamos a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, a través de su Mesa Directiva, autorizar el desplazamiento de Señal Colombia hasta la ciudad de Barranquilla, con el fin de que se conozca en su integridad la transmisión en el ámbito nacional de ese debate.

Proposición presentada por el honorable Representante Alfonso Acosta Osio.

Leída la proposición, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación la somete a consideración:

Se abre la discusión de la proposición leída. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobada la proposición anteriormente leída, señor Presidente.

Proposición

Se solicita a la Plenaria por parte de la Comisión Sexta, autorizar el desplazamiento de una subcomisión, incluyendo funcionarios, que se requiera para entregar la moción de duelo a los familiares de la periodista Amparo Jiménez Payares, en la ciudad de Valledupar.

Proposición presentada por el honorable Representante *Hernando Carvalho Quigua*.

Leída la Proposición, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación la somete a consideración:

Se abre la discusión de la Proposición anteriormente leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

Autorízase la transmisión por Señal Colombia de la sesión que la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes celebrará el viernes 20 de noviembre en la ciudad de Medellín, a partir de la 9:00 de la mañana y con citación de los señores Ministros de Minas y Energía, Transporte, Agricultura, Desarrollo y Medio Ambiente, al Gerente de la Promotora del Proyecto Pescadero y Truango y a los Representantes de las firmas integrales Isagen.

Proposición presentada por el honorable Representante,

Gerardo Cañas Jiménez.

Leída la proposición, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación la somete a consideración:

Se abre la discusión de la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobada la proposición anteriormente leída, señor Presidente.

Proposición

La Comisión Sexta permanente sesionará el día 19 de noviembre a las 9:00 a.m., para dar cumplimiento a la proposición 17, donde está citado el Ministro de Hacienda, Director Nacional de Planeación, el Consejo Asesor del año 2000. En consecuencia solicitamos a la Plenaria de la Cámara, a través de su Mesa Directiva, autorizar el desplazamiento de Señal Colombia a las instalaciones de esta Comisión, con el fin de que se conozca en su integridad la transmisión en el ámbito nacional de este debate.

Presentada por el honorable Representante Hernando Carvalho.

Está leída la proposición, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación la somete a consideración:

Se abre la discusión de la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

Propuesta de cese al fuego. La Cámara de Representantes, teniendo en cuenta que:

Primero: La Nación se apresta a vivir una nueva era de convivencia y de paz.

Dos: Que el camino escogido para el logro de la paz ha sido el diálogo, la tolerancia y el respeto por el derecho de los demás.

Tres: Que la carrera, la violencia y el terrorismo generador de una crisis progresiva de inseguridad, en que todos los ciudadanos quedamos igualados en la indefensión, siendo necesario preparar espacios de paz y tranquilidad para todos en una etapa de prenegociación.

Cuarto:

El Presidente de la Corporación la somete a consideración:

Se abre la discusión, de la proposición anteriormente leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobada, señor Presidente.

Proposición

Adicionar al debate aprobado mediante proposición 109 del 6 de los corrientes y que se realizará el 9 de diciembre, lo siguiente: un cuestionario.

Proposición presentada por el honorable Representante,

Elver Arango Correa.

El Presidente de la Corporación la somete a consideración:

Se abre la discusión de la proposición anteriormente leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Proposición

Se solicita a la Plenaria de la Cámara, autorizar el desplazamiento de la Comisión, incluyendo funcionarios que se requieran para sesionar en la ciudad de Barranquilla, el día 25 de noviembre del presente año.

Presentada por el honorable Representante,
Hernando Carvalho.

El Presidente la somete a consideración:

Se abre la discusión de la proposición anteriormente leída, anuncio que va a cerrarse. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobada la proposición anteriormente leída, señor Presidente.

Proposición

Se solicita en la Plenaria de la Cámara autorizar el desplazamiento de la Comisión Sexta, incluyendo funcionarios que se requieran para sesionar en la ciudad de Cartagena el 10 de diciembre del presente año.

Presentada por el honorable Representante,
Hernando Carvalho.

El Presidente de la Comisión la somete a consideración:

Se abre la discusión de la proposición anteriormente leída, anuncio que va a cerrarse,

queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada la proposición anteriormente leída, señor Presidente.

Proposición

Invitar a la doctora Inés Gómez de Vargas, Superintendente de Salud, para asistir al debate de la salud en Colombia en fecha ya programada por la Mesa Directiva y responder el siguiente cuestionario de 4 preguntas formuladas por el honorable Representante Darío Saravia.

El Presidente de la Comisión la somete a consideración:

Se abre la discusión de la proposición anteriormente leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El secretario General responde:

Ha sido aprobada la proposición anteriormente leída, señor Presidente.

Proposición

La Plenaria de la honorable Cámara de Representantes, en su sesión de la fecha, solicita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público trasladar la suma de 95 millones de pesos del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal del 98 asignada en la sesión 1706 Fondo de Cofinanciación para la inversión rural DRI programa 620 subprograma 1401 Proyecto 163 al presupuesto del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social.

El Presidente de la Corporación la somete a consideración:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Reginaldo Montes.

Intervención del honorable Representante Reginaldo Montes Alvarez:

Señor Presidente, a mí me gustaría para que usted también lo analizara, que el señor Secretario, por favor le diese lectura nuevamente a esa proposición. Está hablando del traslado de unos recursos. Me gustaría que en Plenaria le prestásemos atención a la proposición que se está leyendo en este momento.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Es que no hay problema, honorable Representante y jurista, se lee y se niega si consideramos que no tiene derecho.

Sírvase dar lectura a la proposición, señor Secretario.

El Secretario General de la Corporación procede:

La Plenaria de la honorable Cámara de Representantes en su sesión de la fecha solicita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, trasladar la suma de 95 millones de pesos del presupuesto aprobado para la vigencia fiscal del 98 asignada a la sección 1706 Fondo de Cofinanciación de la inversión rural DRI programa 620 subprograma 1401 Proyecto 163 al presupuesto del Instituto Nacional de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana, Inurbe, programa 620 subprograma 1402, para atender la implantación de programa de vivienda urbana e interés social, sector Villa Inglesa, municipio

de Armenia, departamento del Quindío, toda vez que el predio corresponde al medio urbano del municipio antes citado.

Presentada por el doctor,

César Mejía Urrea.

Leída la Proposición, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión la somete a consideración:

Se abre la discusión de la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido negada la proposición anteriormente leída, señor Presidente.

Proposición

En el marco del debate, sobre el despeje militar de los 5 municipios de los departamentos del Meta y Caquetá y a manera de conclusión del mismo, solicitamos al Gobierno Nacional:

Primero: Conformar una Comisión Verificadora al Respeto del Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos que vigilen su cumplimiento en la zona del despeje en la cual participe la Cámara de Representantes.

Segundo: Convocar al Consejo Nacional de Paz para acompañar permanentemente el proceso de diálogo en la zona del despeje.

Tercero: Rectificar la decisión de acompañar como ejecutivo la sesión de la Comisión Accidental de Paz y de la Mesa de Trabajo por la Paz, en San Vicente del Caguán, una vez verificado el despeje por parte de las FARC. Presentada por los honorables Representantes *Zulema del Carmen Jattin, Diego Turbay Cote y Emilio Martínez Rosales.*

Está leída la proposición, señor Presidente.

El Presidente de la Corporación la somete a consideración:

Se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Se le concede el uso de la palabra al honorable Representante Benjamín Higuera Rivera.

Intervención del honorable Representante Benjamín Higuera Rivera:

Gracias señor Presidente. En la Cámara de Representantes existe ya una Comisión Legal de Derechos Humanos, esa Comisión Legal de Derechos Humanos aprobó en el curso de su última reunión constituirse en una especie de Comisión veedora, para prevenir la violación de Derechos Humanos en la zona del despeje, me parece que aquí se pueden hacer paralelismos en materia de brindarle atención en la parte humanitaria a la zona del despeje, luego yo le ruego a usted que por favor sea la Comisión Legal de Derechos Humanos la que quedó conformada, la que quede encargada de esa tarea de la proposición.

Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente informa:

Yo retiro el punto primero de la proposición para que sea la Comisión Legal de Derechos Humanos y los otros dos puntos que si no tienen ningún problema. Con esa modificación, ¿lo aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General de la Corporación responde:

Ha sido aprobado Señor Presidente.

Proposición

Autorícese el desplazamiento de los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente, del Secretario y Subsecretario General a las ciudades de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Medellín, Popayán, Cali, Pasto, Arauca, Bucaramanga, Ibagué, Neiva con el objeto de realizar en esa ciudad las Mesas de Concertación sobre las reformas a los Códigos Penal y de Procedimiento Penal.

Presentada por el honorable Representante,
Emilio Martínez Rosales.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Honorable Representante Reginaldo Montes esta misma fue aprobada en la Comisión Primera de la Cámara y la estamos oficializando en Plenaria. Tiene la palabra el honorable Representante Reginaldo Montes.

Intervención del honorable Representante Reginaldo Montes Alvarez:

Señor Presidente lo que sucede es que nosotros no hemos recibido aún la Reforma a los Códigos, entonces hasta tanto no lleguen esas reformas, nosotros no podíamos estar aprobando este tipo de proposiciones. Esa es mi consideración.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Con su misma acotación fue derrotado honorable Representante Reginaldo Montes en la Plenaria de la Comisión Primera, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada Señor Presidente.

Proposición

Cítese al doctor Luis Galvis Ramírez, Ministro de Salud; a la doctora Inés Gómez Vargas, Superintendente de Salud; al doctor Jaime Arias Ramírez, Presidente del Seguro Social y a la doctora Angela Piedad Arenas, Directora General de CAPRECOM, para que en sesión de la Comisión Legal de Cuentas, a realizarse en la ciudad de Cartagena el día 20 de noviembre a las 10 horas absuelvan el cuestionario anexo a la presente.

Presentada por el honorable Representante,

Manuel Barrios Torres, Luis Fernando Duque García, Antonio Pinillos.

Esta leída la Proposición señor Presidente.

El Presidente de la Comisión la somete a consideración:

Se abre la discusión de la proposición anteriormente leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada la proposición anterior, leída Señor Presidente.

Proposición

Facúltase al Presidente de la Cámara de Representantes para que solicite a la Plenaria de la Cámara de Representantes la transmisión, por Señal Colombia, de los debates de Reforma Tributaria en las Sesiones conjuntas de las

Comisiones Tercera y Cuarta del Senado y Cámara y en las Plenarias de la Corporación, por afectar a todos los colombianos. Es un tema de interés nacional y por lo tanto no amerita discusión.

El Presidente de la Comisión la somete a consideración:

Se abre la discusión de la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada la proposición leída Señor Presidente.

Proposición

Cítese al señor Ministro de Hacienda, doctor Juan Camilo Restrepo Salazar y al Director Nacional de Planeación, Jaime Ruiz Llanos, a la sesión Plenaria de Cámara de Representantes, en la fecha que la Mesa Directiva determine, para que respondan el siguiente cuestionario integrado por 6 preguntas; se autoriza la transmisión por Señal Colombia.

El Presidente de la Comisión la somete a consideración:

Se abre la discusión de la proposición anteriormente leída, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Plenaria de la Cámara?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada la proposición anterior, leída Señor Presidente.

Señor Presidente le informo que hay invitaciones al exterior:

Lisboa, a la Segunda Conferencia de Comisiones Parlamentarias responsables por la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de los Estados miembros de la Unión Europea, los días 29 y 30, no perdón esta fecha ya pasó.

Ginebra Suiza, la Unión del Buró Internacional Socialista de mujeres los días 20 y 21 de noviembre, invitante el partido Liberal a Sao Pablo Brasil; Tercera Reunión de Directivas de Comisiones el día 26 de noviembre del Parlamento Latinoamericano.

República Libanesa, a la toma del juramento del Presidente de la República Libanesa el día 24 de noviembre, invitación de la Asamblea Nacional de la República Libanesa; Eslovenia, a la Tercera Reunión Temática, en marzo 12, 13 del 1999 por la Unión Antiparlamentaria; en Nueva York a la Segunda Reunión Tripartita sobre la Cumbre Mundial para el desarrollo social, marzo de 1999, invitación de la Unión Interparlamentaria; en Ginebra al Comité de Desarrollo Duradero en marzo de 1999, Unión Interparlamentaria; en Caracas a la selección legislativa en el mes de noviembre y 6 de diciembre, invitación de la Embajada de Colombia en Caracas; en Valparaíso, Chile, Reunión amplia de Parlamentarios Latinoamericanos por el jubileo el 8 de enero, invitación de la Cámara de Representantes de Chile. De Sao Pablo, Brasil reunión de las Comisiones de Asuntos Jurídicos y Servicios Públicos con las comisiones de asuntos políticos derechos humanos y salud, los días 27 y 28 noviembre; invitación del Parlamento Latinoamericano a la República Popular Democrática de Corea para realizar la visita a la República.

Invitación de la Embajada de Roma, Italia, a la conferencia especializada sobre la Cumbre Mundial para Alimentación, los días 29 y 30 de diciembre. Invitación de la unión Interparlamentaria y la FAO, París a la reunión de la UNESCO y unión interparlamentaria el 7 y 8 de diciembre. Dakar Senegal, reunión de parlamentarios sobre comisión de lucha contra la descertificación noviembre 8 de 1998.

Invitación de la Secretaría de la Convención y la Unión Interparlamentaria, Ginebra, de la 84 sesión del comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios, enero 18, 19, 20 y 21 del 1999.

Invitación de la Unión Interparlamentaria Bancop, Tailandia, conferencia regional de Asia Pacífica de Parlamentarios y Representantes de medio sobre su común acción para promover una cultura de la paz, febrero de 1999. Invitación de Unesco con el apoyo de la Unión Interparlamentaria y como anfitrión el parlamento Tailandés y en Viena, Austria, a la primera reunión del comité de preparación de la Conferencia de Presidentes del Parlamento Nacionales, en febrero de 1999. Invitación de la Unión Interparlamentaria.

Leídas las proposiciones señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Tiene la palabra el honorable Representante Fredy Sánchez Arteaga.

Intervención del honorable Representante Fredy Sánchez Arteaga:

Señor Presidente, para pedir la verificación del quórum para la votación de esta proposición. Muchas gracias.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Excelente, honorable Representante Fredy Sánchez Arteaga. Que se abra el registro electrónico los que estén por la afirmativa votar positivamente y los que estén por la negativa de igual manera.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Señor Secretario sírvase informar el resultado de la votación.

El Secretario General de la Corporación informa:

Señor Presidente han votado un total de 78.

71 electrónicamente y 8 manualmente.

Positivos 58 electrónicamente, 8 manualmente; para un total de 66.

Por la negativa 13, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Como quiera que no hay quórum decisorio se cierra la discusión y queda congelada para cuando haya quórum decisorio, la sometimos a votación. Señor Secretario continúe con el orden del día, ha sido cerrado el punto de negocios sustanciados por la Presidencia.

Secretario General de la Corporación:

Una proposición, señor Presidente, que dice: declárase la sesión informal después de la intervención del señor Ministro de Agricultura para escuchar al Presidente del sindicato.

El Presidente de la Corporación aclara:

Este no es un punto de orden, en su momento la presenta honorable Representante Alvaro Araujo.

Intervención del honorable Representante Gustavo Petro Urrego:

Para dos cosas. Una que me nace de este listado de invitaciones internacionales y es que me parece que la Mesa Directiva debería hacer un esfuerzo de filtro de racionalización de las invitaciones que llegan, por lo siguiente: yo como no tengo una actitud digamos fundamentalista en el sentido de que el congreso no viaje, sino que debe viajar a donde sea necesario para el país, para el Congreso y para la reunión a donde se invite, o sea, a donde pueda hablar, usted tiene que hacer una selección. Fíjense por ejemplo, Ginebra, la Internacional Socialista, invita al partido liberal a ir a una reunión X, a mí me parece que esas son invitaciones que deben ser tramitadas al interior de los partidos, no financiadas por la Cámara sino por los partidos a través de las financiaciones estatales que tienen; lo mismo harán, por ejemplo, los otros partidos miembros de la Internacional Socialista, no veo que eso necesariamente tenga que llegar aquí. Invitaciones a donde se llega, solamente, a mirar, formales, diplomáticas, no me parece que sea necesario aprobarlas, porque sería una pérdida de recursos; en cambio otras que son esenciales, finalmente, terminan no siendo aprobadas porque quedan metidas en esa nube de infinidad de viajes y pierden su razón de ser; entonces la indicación que yo tendría Presidente es que ustedes mismos hagan una selección en las invitaciones, de tal forma, que sólo llegue a Plenaria las que de verdad representan algún sentido para el Congreso y para el país.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Honorable Representante Gustavo Petro, usted tiene toda la razón y fue lo que hizo en los primeros dos meses esta Mesa Directiva. Lamentablemente, recibí inclusive cartas, que puedo presentar oportunamente, de parlamentarios quejándose en términos inclusive nada elegantes, diciendo que se les estaba desconociendo la posibilidad del trámite que ellos habían hecho al interior de distintas instancias Internacionales, para que llegase la invitación e inclusive uno de ellos con amenaza por un presunto prevaricato por omisión, porque todas deberían tener trámite ante la Plenaria. Soy de su teoría, inclusive le puedo demostrar que aquí la Plenaria ha aprobado muchos viajes internacionales y la Presidencia los ha cancelado y no ha enviado absolutamente a ningún Congresista. Aquí inclusive un noticiero trató de montar todo un *show* y cuando se dio cuenta tuvieron que desmontar la noticia porque a esos tres viajes al extranjero el Presidente y la Mesa Directiva determinó que no enviábamos a ninguna persona. Entonces si ustedes lo quieren yo retomo el tema en esas circunstancias pero me costó amenazas inclusive de un colega, porque consideraba que su invitación tenía que haber llegado al trámite normal y eso es lo que se ha hecho en el día de hoy pero acato su sugerencia, que es la que yo había planteado inicialmente. Continúe con el orden del día.

Intervención del honorable Representante William Vélez Mesa:

Antes de que usted llegara, se leyó una proposición en el sentido de que se le solicite a

la plenaria alterar el orden del día, con el fin, señor Presidente, de que se pueda discutir rápidamente un proyecto de acto legislativo que ya fue aprobado por la Comisión Primera y que de no hacerlo en el día de hoy, prácticamente no alcanza a hacerse su discusión porque no habría tiempo. Consiste en una modificación al artículo 336 de la Carta Política, en el sentido de que se pueda crear una nueva lotería destinando sus recursos, única y exclusivamente, al deporte. Esto tiene mucha expectativa y ha generado mucho interés en las instituciones, no solamente que tienen que ver con el campo del deporte sino con las mismas personas naturales que están esperando que este Congreso se pronuncie en un tema de tanta actualidad y de tanta importancia.

Honorables Representantes, el compromiso que se hizo en la Comisión Primera es para hacerlo aquí en la Plenaria, permitir que este proyecto tenga su curso normal en esta primera vuelta y el gran compromiso es que en la segunda vuelta se abra un gran debate donde pueda asistir el señor Ministro de Hacienda, el señor Ministro de Salud, el Director de Coldeportes y todas y cada una de las instituciones interesadas en este proyecto, que desafortunadamente no alcanzó a hacer tránsito en la legislatura pasada por cuestiones de tiempo.

Entonces, es apelar al buen juicio de la honorable Cámara, señor Presidente, para que se pueda examinar y aprobar este proyecto de Acto Legislativo en el día de hoy, para que alcance por términos, a ser aprobado en su primera vuelta con el compromiso, repito, de que en la segunda vuelta se abra un gran debate. Este ya fue concertado con casi todos y cada uno de los honorables Representantes y en especial con el citante del importante debate de esta tarde, el honorable Representante Octavio Carmona, para que una vez aprobado este importante proyecto, podamos entonces nosotros entrar en el gran debate citado por el Representante Octavio Carmona y otros honorables Representantes. Gracias Señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Con la proposición para alterar el orden del día, le quiero manifestar honorable Representante William Vélez, que ya fue alterado y de conformidad con el reglamento. Continúa su proyecto justamente honorable Representante, fue alterado y sigue su Proyecto y luego pasamos al debate.

Secretario General:

Proposición

Los ponentes, honorables Representantes Antonio José Pinillos, Mario Rincón Pérez, William Vélez Mesa, damos por cumplido el encargo de rendir ponencia para segundo debate al proyecto de acto legislativo 032 de 1998 Cámara, por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución, lo hacemos en sentido favorable y sólo nos resta proponer a la honorable Cámara de Representantes, dar segundo debate a esta oportuna propuesta de Reforma Constitucional.

Con todo comedimento los Congresistas *Antonio José Pinillos, Mario Rincón Pérez y William Vélez Mesa.*

Leída la proposición con que termina el informe para segundo debate señor Presidente.

El Presidente dice:

En consideración la proposición con que termina el informe para segundo debate proyecto de acto legislativo 032 de 1998 Cámara, por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución, proyecto de acto legislativo 032 de 1998 Cámara, por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la honorable Cámara de Representantes?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe para segundo debate del proyecto de acto legislativo 032 de 1998 Cámara, por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución, leída señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Un momento señor Secretario, antes no había quórum decisorio, que se verifique el quórum decisorio, porque ya estoy cansado de demandas, certifíquelo por el micrófono si hay quórum decisorio, señor Secretario.

El Secretario General responde:

Sí hay quórum decisorio, señor Presidente.

El Presidente de la Comisión la somete a consideración:

En consideración la proposición con que termina el informe para segundo debate del proyecto de acto legislativo 032 de 1998 Cámara, por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la honorable Cámara de Representantes?

El Secretario General responde:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe para segundo debate proyecto de acto legislativo 032 de 1998 Cámara, por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución, anteriormente leída Señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Continué con el articulado señor Secretario.

El Secretario General responde:

Tiene dos (2) artículos, señor Presidente.

El Presidente pregunta:

Aprueba la Plenaria de la Cámara los dos artículos del proyecto de acto legislativo 032 de 1998 Cámara, por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución, sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Los aprueba la honorable Cámara de Representantes?

El Secretario General responde:

Han sido aprobados los dos artículos del Proyecto de Acto Legislativo 032 de 1998 Cámara, por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Título del Proyecto, señor Secretario.

Secretario General de la Corporación:

Proyecto de Acto Legislativo 032 de 1998 Cámara, por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución Política. Esta leído el título del proyecto señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

En consideración el título del proyecto de acto legislativo 032 de 1998 Cámara, por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución. Sigue la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. Lo aprueba la Plenaria de la Cámara de Representantes.

El Secretario General responde:

Ha sido aprobado el título del Proyecto de Acto Legislativo 032 de 1998 Cámara, por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución.

El Presidente de la Corporación pregunta:

Quiere la Plenaria que se le dé segunda vuelta a este proyecto de acto legislativo 032 de 1998 Cámara, por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución.

El Secretario General de la Corporación responde:

Sí quiere la Plenaria que se le dé segunda vuelta al Proyecto de Acto Legislativo 032 de 1998 Cámara, por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución, señor Presidente.

Dirección de la Sesión por la Presidencia:

Continúe con el siguiente punto del orden del día, Señor Secretario.

El Secretario General procede:**Proposición 106:**

Cítense al señor Ministro de Agricultura doctor Carlos Douglas Guerrero; al señor Ministro de Hacienda doctor Juan Camilo Restrepo Salazar; al señor Presidente de la Caja Agraria doctor Juan B. Pérez a la Sesión Plenaria de la Cámara en fecha que la Mesa Directiva designe, dicho debate debe ser transmitido por Señal Colombia y debe dársele prioridad por la crisis que atraviesa el sector agropecuario.

Esta primera proposición contiene trece preguntas y fue presentada por los honorables Representantes Octavio Carmona Salazar, Elver Arango Correa, Mario Alvarez Celis, Antenor Duran Carrillo, Ernesto Mesa Arango, Juan de Dios Alfonso García, Alfredo Colmenares Chía y tiene una proposición aditiva citando a la Federación de Cafeteros que contiene siete preguntas formuladas por el Representante Jorge Navarro Wolff, otra proposición aditiva por el Representante Omar Armando Baquero, citando a la Ministra de Comercio.

Intervención del honorable Representante Octavio Carmona Salazar:

Muchas gracias Señor Presidente. Honorables Representantes, yo quiero de verdad agradecer la presencia del señor Ministro de Agricultura esta tarde, aquí no veo a los señores Ministros de Hacienda ni de Comercio Exterior, quisiera de pronto que verificáramos, señor Presidente, a través de la Secretaría, si el Ministro de Hacienda está presente y hay también presencia del Ministro de Comercio Exterior.

El Secretario General informa:

Señor Presidente con su venia, para informarle que al despacho llegó una excusa de la doctora Martha Lucía Ramírez de Rincón, Ministra de Comercio Exterior, quien se encuentra en la ciudad de Bruselas, cumpliendo funciones como miembro de la comisión de la Comunidad Andina.

Igualmente, reposa carta del doctor Jorge Cárdenas Gutiérrez, Gerente General, anunciando que se encuentra hoy en una programación en la ciudad de Chinchiná. El señor Ministro de Hacienda, telefónicamente, nos confirmó que hoy iba a estar todo el día en la asamblea del BID y que en su reemplazo estaría aquí como en efecto está el señor Viceministro el doctor Laserna. Hago esta certificación a petición del honorable Representante Octavio Carmona Salazar.

Retoma el uso de la palabra el honorable Representante Octavio Carmona Salazar:

Muchas gracias, señor Secretario, señor Presidente, quiero solicitar muy comedidamente de parte de la Presidencia y de usted, nos dé la posibilidad de ser un poco más elásticos. Fundamentalmente, porque este es un debate tan importante para el sector agropecuario y porque esta Plenaria, justamente, esta Plenaria nos hizo como ese favor de desplazar otros debates que estaban programados, para que el debate al sector agropecuario se hiciera, debido a la crisis que tiene el sector agropecuario. De tal forma Presidente me parece que en 15 minutos yo no alcanzo a exponer ni la introducción que tenemos para el debate. En la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes hicimos casi que este mismo debate y la duración del mismo fue de 10 horas, yo fui el citante del mismo, de tal forma Presidente que yo creo que ni los honorables Congresistas, ni el pueblo colombiano con 15 minutos en mi exposición van a tener una mínima idea de qué es lo que está pasando.

El Presidente aclara:

Entonces se le extiende el término reglamentario de 20 minutos.

Retoma la palabra el honorable Representante Octavio Carmona Salazar:

Yo quiero inicialmente agradecer a los honorables Representantes que en esta Plenaria hace un mes cuando propuse que se hiciera el debate yo realmente no había visto que una proposición a un debate hubiera suscitado tanto entusiasmo y tanta preocupación por ustedes, honorables Representantes, como este debate al sector agropecuario, sumido en la crisis más grande en la historia del país.

Cuando en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes hice un cuestionario para citar al señor Ministro de Agricultura, lo hicimos y repito duró 10 horas y hubo demasiado interés, el mismo interés que ustedes honorables Representantes han demostrado hoy aquí para que nosotros realicemos este debate y es que el producto de realizarlo, fue justamente el inconformismo, la insatisfacción de las respuestas expuestas por usted señor Ministro de Agricultura en la Comisión Quinta de la Cámara, y por ello queríamos, y le anunciamos al país y a usted, traer el debate, hoy aquí, para que estuviera el señor Ministro de Hacienda; pero, también la idea de traer el debate a la Plenaria de la Cámara, era igualmente para que antes de que se aprobara el presupuesto nacional se fortaleciera por parte del mismo Gobierno y del Ministro de Hacienda, las partidas del presupuesto para el sector agropecuario.

Yo diría que el más golpeado, casi que la cenicienta en los últimos Gobiernos en este país, señor Ministro, yo creo que en estas políticas del sector agropecuario lo vemos muy solo, no vemos a un equipo del Gobierno fortalecido, unido, hablando un mismo lenguaje para entender la propuesta de Gobierno que nuestro Presidente Andrés Pastrana le formuló al pueblo colombiano. Hoy vemos y vamos a demostrar, más adelante, las falencias que están en el presupuesto nacional para los sectores, para toda la política del sector agropecuario y hay temas importantes que tenemos hoy que tratar aquí.

Le decía al Ministro hace dos meses, en la Comisión Quita de la Cámara, que parece ser que no tuviéramos un rumbo en la política del sector agropecuario que no tuviéramos un norte, que no sabemos para dónde vamos y le decía casi que textualmente que cuando yo salgo de aquí de Bogotá rumbo al aeropuerto yo sé hacia dónde voy, voy a mi ciudad de Pereira y no voy al aeropuerto a pararme allí a mirar para dónde voy, parece ser que esas son las políticas que tenemos en el sector agropecuario, ojalá y señor Ministro, yo esté equivocado y espero que si estoy equivocado nos lo demuestre aquí; no solamente a quien está formulando este debate, sino al pueblo Colombiano.

Hay un cuestionario extenso, señor Ministro, y quiero agradecer de verdad la participación de todos los colegas que han formulado las preguntas que han suscrito el cuestionario y los otros que hicieron unas preguntas aditivas. Este debate gira en torno a varios temas. Primero: reforma agraria. Segundo: seguridad alimentaria. Tercero: política institucional del Ministerio. Cuarto: política cafetera y muchos más que aquí se han mencionado que los honorables Representantes Juana Yolanda Bazán, Juan de Dios Alfonso, Antenor Durán Carrillo, Jorge Navarro Wolff y otros, han formulado frente al sector agropecuario. Tengo la sensación de no saber realmente cuál es la política, y repito, del Gobierno, qué es lo que está pasando, qué trato merece el sector agropecuario, no hay duda que han habido unos malos gobiernos para el sector agropecuario de muchos años atrás. La crisis es una crisis en cadena, pudiéramos hablar de esa manera, la cartera del sector agropecuario es un hueso duro de roer y cada año, en el Gobierno anterior tuvimos un Ministro un Ministro que salía y cuando entraba el otro no sabía cuáles eran las políticas, no las podía implementar, traía otro estilo de políticas para el mismo sector agropecuario y entonces así es muy pero muy difícil.

Por eso quiero, señor Ministro de Agricultura, usted que es una persona formada es una persona con criterio, si usted aspira a durar en el Ministerio ojalá y le den la oportunidad, y si no, Ministro, vaya pensando de una vez por todas en renunciar, si no tiene apoyo del Gobierno central, porque el campo el sector agropecuario en el país no resiste más, esta orfandad en que lo tiene el Gobierno Nacional y más adelante vamos a demostrar el por qué frente al tema de los presupuestos, frente al tema de reforma agraria, frente al tema de los institutos, frente al tema también, igualmente, que tiene que ver con el sector cafetero y uno bien importante como lo es la seguridad alimentaria, no puede

haber crecimientos de la economía en un sector agropecuario débil, en un sector agropecuario con unas exportaciones en baja de café, de banano, de azúcar, regiones enteras en el país viven de la actividad agropecuaria como la nuestra, doctor Guillermo Botero, como el eje cafetero, nosotros vivimos de la actividad agropecuaria del tema del café, muy diferente a Bogotá que las gentes viven de otras cosas, de la industria del comercio y de tantas que se desarrollan en la actividad económica.

No se entiende cómo una entidad que se queja y que aquí hemos visto desfilar a todos los Ministros de Agricultura quejándose por falta de presupuesto para el mismo sector agropecuario tiene una inversión promedio, una ejecución presupuestal promedio del 87% y eso está demostrado entre 1995 y 1998. Hay, entonces, ineficiencia en la inversión y quería que estuviera el Ministro de Hacienda hoy aquí, para decirle crudamente lo que está pasando. Lo que pasa también, honorables Representantes, es que a los Ministros de Hacienda casi nunca les ha interesado este tema del sector agropecuario y no estamos hablando de lo que va corrido de este Gobierno, porque no se vaya a entender que esto es una crítica, que esto es una oposición al Gobierno, no. Nosotros queremos que al Gobierno le vaya bien, nosotros queremos, señor Ministro, que a usted le vaya bien, porque si le va bien, también ese beneficio lo van a recibir los campesinos de Colombia y todo el sector agropecuario en general. Cómo es posible que en los 4 años anteriores, quiero contarles esto, en la Comisión Quinta de la Cámara citamos a los Ministros de Hacienda y sólo una vez fue el, entonces, exministro José Antonio Ocampo y fue rápido, pero parece ser, que los Ministros de Hacienda no adquieren compromiso, parece ser que los mismos Ministros dejan solos a los Ministros de Agricultura y al sector en general frente al tema de la inversión del presupuesto en el cual debe haber un tratamiento que se le dé al sector agropecuario.

Ministro, en 1995, tuvimos una inversión en el campo por quinientos veintisiete mil millones de pesos. Dos años después, en 1997, se redujo esa inversión, honorables Representantes, a doscientos dieciséis mil millones de pesos. Es decir, Ministro, este es un Ministerio pobre, este es un Ministerio pobre, porque no le han puesto cuidado, porque inclusive nosotros, honorables Representantes, somos culpables; siempre que estamos en las campañas políticas vamos a los sectores rurales y a los sectores veredales, a decir, que a nosotros nos duele y nos interesa venir a defender el sector agropecuario y cuando estamos aprobando el Presupuesto Nacional aquí lo hacemos de una manera a pupitrazo, nunca defendemos las partidas para el sector agropecuario, Gobierno culpable, Congreso culpable. Yo creo que en eso nos vamos a tener que sincerar, honorables Representantes, para que le correspondamos de una vez por todas, a esa gente que nos trajo aquí. Cómo le parece, señor Ministro, que una de las entidades del Estado más ineficiente y corrupta es el Ministerio de Agricultura, quiero decirle que el IDEMA se acabó por la corrupción, Ministro, que el INAT va por los mismos pasos, que la Reforma Agraria y el INCORA también.

Le quiero decir que en un debate pasado, que hicimos en la Comisión Quinta de la Cámara en el anterior Gobierno, denunciemos los sobre costos, los sobre avalúos y todo lo que se da cuando se van a comprar las tierras para la reforma agraria. Y allí estuvo el Ministro de Agricultura en ese entonces, el doctor Gómez Merlano, quien nos dijo que era verdad y allí estuvo la Procuradora Agraria, quien nos dijo que había procesos y hasta hoy Ministro, no hemos visto al primer corrupto de esos funcionarios en la cárcel. Claro está que también son culpables las organizaciones campesinas, que a veces también allí hay deshonestidad por parte de ellos, porque es que la Reforma Agraria se convirtió en un instrumento para arreglarle el problema a los propietarios de la tierra mala, y no dejan solucionar el problema verdaderamente a los usuarios y a los campesinos.

El desarrollo económico del campo no se decreta Ministro, se logra con actuación de todas las fuerzas que intervienen en ese proceso, es decir, quienes deben de estar son los movimientos campesinos y deben estar las organizaciones agrarias allí presentes.

La Reforma Agraria debe convertirse, es indispensable para un proceso de paz con justicia social. La Reforma Agraria se ha convertido en un elemento central de la discusión de paz con los grupos alzados en armas y señor Ministro estuve leyendo en lo poco que pude, porque gracias a usted o yo no sé a quien, estoy un poco trasnochado, ¿saben por qué? Porque ayer tan solo ayer nos llegaron las respuestas de los cuestionarios a este debate tan importante para el país. He solicitado a la Cámara, aquí están testigos y yo digo que me desmientan, el señor Secretario y el Subsecretario que siempre, es que este debate lo llevamos aplazado más de 20 días y siempre estuve pendiente por las respuestas al cuestionario y nunca llegaron y hoy se me informó, señor Ministro, que del Ministerio las enviaron por correo, el Ministerio está a ocho cuadras de este Congreso de la República y para acabar de completar la Representante Juana Yolanda Bazán, me decía que si yo tenía en el cuestionario la página número ocho de las respuestas y no está, ahí nos quedamos sin saber qué decía esa página fantasma.

En las respuestas suyas, señor Ministro, al tema de la reforma agraria, usted cita cuatro puntos importantes, unos importantes y otros que no los vamos a debatir aquí. Uno de esos puntos dice: Que deben hacerse unos ajustes a la Ley 160, sabe Ministro que yo estoy de acuerdo en ese tema, sí, porque la Ley 160 cuando dice que el Gobierno Nacional subsidiará el 70% para la compra de tierras, pero que el campesino y el usuario deben aportar el 30%, ahí hay un primer error, porque a los campesinos se les entrega una tierra, vuelvo y repito, lo dije anteriormente, las peores tierras, porque es que los propietarios hoy en día no están vendiendo lo mejor, venden lo peor, para desencantarse porque, vuelvo repito, la reforma agraria se convirtió en un elemento para ayudarle a solucionar el problema a los que tienen tierra mala y no para ayudar a los campesinos. En esas tierras improductivas, quien le presta al campesino el 30% es la Caja Agraria,

fundamentalmente, y quién le va a prestar para el proyecto productivo, esa tierra se quedó ahí, nada más le entregaron la tierra.

Eso se parece al empleado que quiere comprarse un carrito y con muchos esfuerzos lo compra a cuotas que tiene que pagar mensualmente, y le saca la mano, se le vara y lo tiene frente a su casa y se conforma todos los días con salir y ver el carro ahí y tenerse que ir a coger bus para llegar al trabajo. Así es la reforma agraria, así la defino yo. Ahora, Ministro, a la Caja Agraria hoy en día le deben los usuarios de los Incorados 9 mil millones de pesos a 1997, qué va a pasar entonces; el Gobierno le dio un instrumento a ese campesino para que trabajara la tierra pero también llegó y tuvo acceso a un crédito, pero con las tasas de interés eso se le disparó y qué es lo que va pasar, que el mismo Estado el que le quiso ayudar, ese mismo Estado, a través de la Caja Agraria, es el que prácticamente lo agarra de aquí, como decimos nosotros popularmente, lo ahorca y le quita nuevamente esa tierra porque no tiene con qué pagar, con un agravante, con el agravante que los abogados ya han hecho un trabajo profesional desde luego y tienen que cobrar unos honorarios y quién paga, ganaron los abogados y perdió el campesino y está perdiendo casi que el mismo Estado y la Caja Agraria porque ese campesino no le ha podido pagar a esa entidad.

Usted en un segundo punto dice que hay que hacer una concentración en zonas de reforma agraria, muy bien, pero también en el tercer punto usted dice que debe haber una descentralización de la reforma agraria, es decir, que usted, como Ministro de Agricultura, cree que el Estado se va a desencantar de la reforma agraria y le va a traspasar esa pelota caliente, esa papá caliente a quiénes, a los entes territoriales, Ministro. Eso dice en sus respuestas. ¿Cree, Ministro, que hoy en día los departamentos que están quebrados, los municipios que andan por la misma, se van a ser cargo de esa reforma agraria?, no, Ministro, creo que ahí está desfasada esa política porque no va a encontrar eco en esos entes territoriales ni en las mismas organizaciones campesinas, pero hay algo Ministro que a mí me llama la atención poderosamente sobre ese tema y es el cuarto punto.

En el cuarto punto menciona un esquema 80, 20, ese esquema, Ministro, la vez pasada en la Comisión Quinta de la Cámara no lo entendí, y no lo entendí, porque creo que usted no lo supo explicar, pueda ser que hoy tengamos una mejor oportunidad de digerir más esa propuesta que está haciendo y que me preocupa demasiado porque ya se está hablando que planeación la está tomando como para presentar un proyecto. ¿Cuál y en qué consiste, honorables Representantes, la propuesta del 80, 20? Es una propuesta alejada del campo colombiano, los campesinos no pelean por un empleo los campesinos pelean por la tenencia de la tierra, eso es regresar, Ministro, regresar tenga la absoluta seguridad al periodo del señor feudal y del campesino siervo explotado, de esa manera lo veo y si no es así espero que usted nos aclare un poco aquí esa situación.

Le anticipo una cosa Ministro, que eso no se lo van a tragar los campesinos de Colombia

quienes ya están anunciando un proyecto de iniciativa popular campesina para recoger firmas. No como lo están haciendo otros colegas nuestros para reformar este Congreso, porque muchos de nosotros venimos a trabajar aquí; los campesinos de Colombia van a tomar esa iniciativa, Ministro, sobre todo acompañados por un paro agrario y tengo buena referencia del tema, porque me he reunido también a escuchar la otra parte, la parte de los sindicatos, aquí están los compañeros del sindicato de la Caja Agraria, Ministro.

Hace unos pocos días al señor Ministro de Trabajo y al Gobierno Nacional y a ustedes mismos les tocó sufrir las consecuencias de un paro nacional y a ese paro le puso la cara el Ministro de Trabajo. Pues si hay un paro agrario a quien le toca ponerle el pecho a la brisa es a usted, señor Ministro, porque es el Ministro de la Cartera del Sector Agropecuario. Ya se han dado y hay antecedentes en Colombia, cuáles, las marchas de los campesinos del Sur del Huila y del Tolima, las marchas de los Cafeteros en la zona cafetera y en otras partes del país que a través de ellas se lograron importantísimas prerrogativas para el sector cafetero. Ministro hoy la gente está pidiendo una reforma agraria que sea integral, que tenga crédito, que tenga tierras, que tenga asistencia técnica; se está pidiendo igualmente una reforma agraria democrática, es decir, que no haya distinción de partidos políticos ni religiosos ni de ninguna índole y también se pide una reforma agraria masiva donde quepan todos, los indígenas, los campesinos, las negritudes y los desplazados. Que se establezca la frontera agrícola que se desarrolle socialmente la población campesina indígena y negra. Hay otras cosas bien importantes, Ministro, que se racionalice el uso del suelo del agua y de los bosques.

La reforma agraria no es, Ministro, una época de compraventa, ni tampoco es una simple entrega de tierras, pero tampoco puede ser vista como una oportunidad de negocio, la reforma agraria le resuelve los problemas es a los empresarios, como se está haciendo con ese esquema y ese modelo, qué hay de los empresarios de la tierra.

Ministro, con las tasas de interés que tenemos es imposible que haya Reforma Agraria en Colombia. Porque le quiero decir algo, es un tema importante la productividad, nosotros no estamos preparados para competir en la productividad, honorables Representantes, yo les voy a poner un ejemplo, en una hectárea de tierra sembrada de maíz, hoy estamos produciendo únicamente dos toneladas, cuando debíamos producir 5 toneladas en esa misma hectárea; en yuca estamos produciendo 10 toneladas cuando debíamos sacar 25 toneladas, y en esa misma hectárea cuando sembramos frijol estamos recolectando una tonelada, cuando debíamos tener una productividad de dos. Ahí hay un drama Ministro los créditos de Finagro cayeron un 25% entre 1995 y 1997, porque parte de los cultivadores fueron descalificados, no fueron tenidos como unos deudores actos para las entidades financieras y las que sirven de fuente para hacer estos créditos.

Señor Ministro, ahora está de moda el indulto, como lo decíamos anteriormente. Pues bien, yo pido castigo, pero no castigo a las deudas que tienen los pequeños campesinos y la gente del sector agropecuario en Colombia. Respeto mucho el proceso de paz y los indultos que allí se den, pero aquí en este sector agropecuario debe haber un castigo para esas deudas, Ministro, porque más adelante vamos a decirle al país y a ustedes mismos cómo se han castigado las deudas de gente que tiene mucha plata con qué pagarle a la Caja Agraria y no ha habido ninguna sanción y lo vamos a demostrar aquí, para que eso se dé y al pobre campesino sí lo tenemos realmente asfixiado.

Durante el año 1997 Ministro, tan solo el 10% de los aspirantes a la tierra tuvieron acceso a la Reforma Agraria y le quiero decir algo más, al paso que vamos con la Ley 160 como fue proyectada, como fue proyectada para hacerla, vamos a necesitar de 110 años para cumplir con las metas de Reforma Agraria en Colombia. Pueda ser que lo vean los nietos de nuestros hijos, o los bisnietos porque nosotros no vamos a tener esa oportunidad. En el Gobierno de Samper se necesitaban 3.1 billones de pesos para darle cobertura a los planes de Reforma Agraria y de esa cifra sólo se asignaron en el presupuesto nacional el 36%. Señor Ministro, es decir, de pronto se pudo hacer una inversión casi que de un billón de pesos quedando un déficit por ejecutar, por invertir mejor de 2.1 billones.

El alcance de la Reforma Agraria para 1999 según lo que tenemos en el presupuesto nacional, que había en el INCORA unos 57 mil, 55 mil millones de pesos, si mal no recuerdo. Ahora se está hablando, se está diciendo, espero Ministro que usted nos diga que eso es mentira, por favor necesitamos que nos diga que eso es mentira, para que haya un poquito de tranquilidad en los usuarios de la Reforma Agraria en Colombia; de esas 100 mil personas, familias, Ministro que están tocando la puerta, que están registradas para ser socios, para ser acreedores a la tierra de la Reforma Agraria, hoy en día en Colombia, se tiene que a una familia que tenga acceso a la Reforma Agraria se le darán 15 hectáreas. Quiero decirle que si se recorta ese presupuesto que tienen de 25 mil millones de pesos, tan sólo este gobierno y este Ministerio y el INCORA podrán, tan sólo usted doctor Rodrigo Villalba, podrá llegar a 800 o 900 familias el año entrante. Allí es donde necesitamos fortalecer las entidades del sector agropecuario, allí es donde necesitamos inyectarles más recursos, mucho más presupuesto, para que puedan hacer un buen ejercicio y para que se pueda hacer algo.

Este gobierno ha dicho, el gobierno del Presidente Pastrana, que la meta es que esas 100 familias, esas 100 valdrían más o menos 1 billón de pesos, es decir, que el INCORA, doctor Rodrigo Villalba, debería tener en el presupuesto nacional, una inyección presupuestal de 250 millones de pesos, porque si no de las 25 mil que se pretende dar una solución, usted tan sólo le va a poder dar solución a 800 familias.

Hay algo más, señor Presidente y honorables Representantes, en los 36 años del INCORA se han entregado cuarenta y dos millones de hectáreas y esas cuarenta y dos millones de hectáreas están de la siguiente manera: el gobierno nacional a través del él mismo ha comprado, ha adquirido un millón setecientos mil hectáreas, por extinción de dominio; 12 millones de hectáreas; por resguardo, se les ha entregado veintiocho millones de hectáreas, es decir, Ministro, hay algo muy preocupante por cada hectárea que está comprando el gobierno 14 se las estamos entregando, doctor Rodrigo Villalba, estamos entregando a los resguardos indígenas justamente esas zonas de protección, estamos estrechando la frontera del país y le estamos entregando entonces el futuro del mañana de nuestras generaciones para resolver un problema del presente.

Se han realizado 10 Reformas Agrarias desde 1936, siendo tal vez una de las más importantes la del 88, en el Gobierno del doctor Virgilio Barco, donde se compraron noventa y seis mil hectáreas para entregar a los campesinos. La Reforma Agraria debe ser una Reforma con sentido social, no una reforma con sentido económico, no puede ser un negocio de tierras con las tierras tenientes, y aquí hay algo importante Ministro, yo creo que usted nos debe trasladar la experiencia que tiene como un gran empresario y no pensar como un Ministro de Agricultura, a mí eso sí me aterra Ministro, usted tiene que pensar como Ministro de Agricultura de Colombia, porque es que en el famoso 80, 20 que usted nos está presentando, no se puede, no se podría hacer Reforma Agraria, en departamentos como el nuestro donde son minifundios, allí no habría Reforma Agraria y voy a tener que...

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Honorable Representante Octavio Carmona, lamentablemente se han cumplido 30 minutos y lo lamento, si usted tiene a bien apele a la Plenaria. Tiene la palabra el Representante Antenor Durán Carrillo.

Intervención del honorable Representante Octavio Carmona Salazar:

Yo apelo señor Presidente a la Plenaria que se revoque su decisión porque es que este es un debate muy importante.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Tan importante es que ni siquiera hay quórum mire lo lánguido de las sillas esto da vergüenza y yo sí no vengo aquí a ser cohonestador de mentiras, usted está diciendo grandes verdades y los colegas ni siquiera están apoyándonos en el Recinto.

El honorable Representante Octavio Carmona ha apelado la decisión del Presidente de que se le conceda tiempo ilimitado para continuar interviniendo. Entonces los que estén por la afirmativa, por favor se abre el registro electrónico, votar en pantalla.

Hay 8 oradores inscritos como citantes.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Se cierra la votación. Señor Secretario sírvase dar el informe.

El Secretario General de la Corporación informa:

Señor Presidente por el sí hay 37 electrónicos y 4 manuales

Por el no hay 10 electrónicos y 2 manuales.

No hay quórum decisorio.

A continuación se publican las proposiciones leídas y aprobadas en la presente sesión plenaria.

Proposición número 194 de 1998

(aprobada noviembre 11)

Cítese al señor Ministro de Hacienda doctor Juan Camilo Restrepo Salazar y al señor Director Nacional de planeación doctor Jaime Ruiz Llano, a la Sesión Plenaria de Cámara de Representantes, en la fecha que la Mesa Directiva determine, para que respondan el siguiente cuestionario.

1. Cuáles son las Políticas definidas y concretas que desarrollará el Gobierno Nacional con el fin de reducir el Déficit Fiscal a través de la disminución del Gasto Público. En los siguientes aspectos.

a) Aspecto Administrativo

. Tamaño del Estado en los niveles nacional, departamental y municipal

. Nóminas paralelas

. Colisión de competencias entre los diferentes niveles territoriales

b) Aspectos de Control

. Corrupción Administrativa

. Ejecución de proyectos gubernamentales

. Cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo y las transferencias a las entidades territoriales

3. Aspectos Fiscales

. Evasión del Impuestos

. Eficiencia de los Recaudos Territoriales

. Contrabando

. Lavado de Activos.

2. Señalar concretamente

. Instrumentos legales necesarios

. Instrumentos administrativos necesarios

. Recursos económicos necesarios

. Cooperación inter-institucional necesaria

Autorizase transmisión por Señal Colombia por la trascendencia del mismo.

(Firmada)

Iván Díaz Mateus, Hernán Andrade Serrano, Lazaro Calderón Garrido, Representantes a la honorable Cámara,

* * *

Proposición número 183 de 1998

(aprobada noviembre 11)

Se solicita a la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes aprobar la transmisión por Señal Colombia, de los siguientes debates programados en la Plenaria y en Comisión en las siguientes fechas.

Debates en Plenaria

| Representante Citante | Día y hora Transmisión |
|---|---|
| Doctor Samuel Ortegón | Noviembre 18 de 1998, a las 3:00 p.m. Capitolio Nacional Salón Elíptico |
| Doctores Elver Arango, Miguel A. Durán y Víctor Manuel Buitrago | Noviembre 18 de 1998, a las 3:00 p.m. Capitolio Nacional Salón Elíptico |
| Doctor Emilio Martínez Rosales | Noviembre 25 de 1998, a las 3:00 p.m. Capitolio Nacional Salón Elíptico |
| Doctor Reginaldo Enrique Montes | Diciembre 02 de 1998, a las 3:00 p.m. Capitolio Nacional Salón Elíptico |
| Doctor Elver Arango C. | Diciembre 09 de 1998 a las 3:00 p.m. Capitolio Nacional Salón Elíptico |
| Doctor Elver Arango C. | Diciembre 09 de 1998 a las 3:00 p.m. Capitolio Nacional Salón Elíptico |
| Doctor Hugo E. Zarrate, Gustavo Ramos A. Edgar Yepes y otro. | Diciembre 16 de 1998 a las 3:00 p.m. Capitolio Nacional Salón Elíptico |

Debates en Comisión

| Representante Citante | Día y hora Transmisión |
|------------------------------------|--|
| Doctor Besilio Villamizar Trujillo | Nov. 12 de 1998, a las 09:00 a.m. Comisión V-Edificio nuevo del Congreso. |
| Doctor Samuel Ortegón Amaya | Nov. 18 de 1998, a las 09:00 a.m. Comisión VII-Edificio nuevo del Congreso |
| Doctor Hernando Carvalho Quigua | Nov. 19 de 1998, a las 09:00 a.m. Comisión VI-Edificio nuevo del Congreso |
| Doctora María E. Jaramillo H. | Nov. 26 al 28 de 1998, a las 09:00 a.m. Comisión II-Ciudad de Valledupar |
| Doctor Herrando Carvalho Quigua | Dic. 3 de 1998, a las 09:00 a. m. Comisión VI-Edificio nuevo del Congreso |
| Doctor Hernando Carvalho Quigua | Dic. 10 de 1998, a las 09:00 a.m. Comisión VI-Edificio nuevo del Congreso |

(Firma) ilegible

Pedro Jiménez S., Emilio Martínez.

Proposición número 195 de 1998

(noviembre 11)

(Aprobada)

Santa Fe de Bogotá, D. C., octubre 22 de 1998

Cítese al doctor Virgilio Galvis Ramírez, Ministro de Salud, a la doctora Inés Gómez de Vargas, Superintendente de Salud, al doctor Jaime Arias Ramírez, Presidente del Seguro Social, y a la doctora Angela Pineda Arenas, Directora General de Caprecom, para que en sesión de la Comisión Legal de Cuentas, a realizarse en la ciudad de Cartagena, el día 20 de noviembre, a las 10:00 horas, absuelvan el cuestionario anexo a la presente.

A vuestra consideración,

Manuel de Jesús Berrío Torres, Luis Fernando Duque García, Antonio José Pinillos Abozaglo.

* * *

Proposición número 196 de 1998

(noviembre 11)

(Aprobada)

Facúltese al Presidente de la Cámara de Representante para que solicite a la Plenaria de la Cámara de Representantes, la Transmisión por Señal Colombia de los debates de la reforma tributaria, en las sesiones conjuntas de las comisiones Terceras y Cuartas de Senado y Cámara, y en las Plenarias de la corporación.

La Reforma Tributaria por afectar a todos los colombianos, es un tema de interés nacional y por lo tanto amerita dicha transmisión.

Presentada por,

Gustavo Petro Urrego

Ponente Reforma Tributaria.

Santa Fe de Bogotá D.C., noviembre 11 de 1998

Proposición número 197 de 1998

(aprobada noviembre 11)

En el marco del debate sobre el despeje militar de los cinco municipios de los departamentos del Meta y Caquetá y a manera, de conciliación del mismo, solicitamos al Gobierno Nacional.

Modificar por la Comisión Legal de Derechos Humanos.

1. Conformar una Comisión verificadora del respeto al Derecho Internacional Humanitario y a los Derechos Humanos que vigile su cumplimiento en la zona del despeje, en la cual participe la Cámara de Representantes.

2. Convocar al consejo Nacional de Paz para acompañar permanentemente el proceso de diálogo en la zona de despeje.

3. Ratificar la decisión de acompañar como ejecutivo, la sesión de la Comisión Accidental de Paz y de la Mesa de Trabajo por la Paz, en San Vicente del Caguán, una vez verificado el despeje, por parte de las FARC.

Diego Tobar.

* * *

Proposición número 198 de 1998

(aprobada noviembre 11)

Invitar a la doctora Inés Gómez de Vargas, Superintendente de Salud, para asistir al debate de la salud en Colombia, en fecha ya programada por la Mesa Directiva, para responder el siguiente cuestionario.

1. Informar a la Cámara de Representantes sobre la realidad actual en los aspectos financieros, técnicos y operativos de esa institución.

2. Le solicitamos el número de procesos, quejas e investigaciones que adelanta la Superintendencia, su estado actual, y si algunos se encuentran atrasados explicar esos motivos.

3. Nuestros hospitales atraviesan actualmente una de sus peores crisis en la historia de salud de nuestro país. ¿Tiene la Superintendencia de Salud responsabilidad sobre la crisis actual?

4. Empresa que no se modernice, tiende a desaparecer. ¿La Superintendencia según su criterio se encuentra dentro de los parámetros modernos apta para cumplir su labor? En caso contrario que se necesita para su modernización.

Atentamente,

Dario Saravia S.
(Otra firma ilegible).

Proposición número 199 de 1998

(aprobada noviembre 11)

Autorízase el desplazamiento de los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente, del Secretario y el Subsecretario General, a las ciudades de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Medellín, Popayán, Cali, Pasto, Arauca, Bucaramanga, Ibagué y Neiva, con el objeto de realizar en esas ciudades las Mesas de Concertación sobre las reformas a los Códigos Penal y de Procedimiento Penal.

Proposición presentada por:

Emilio Martínez.

Proposición número 200 de 1998

(aprobada noviembre 11)

Adicionar al debate aprobado mediante proposición número 109 del 6 de los corrientes y que se realizará el 9 de diciembre lo siguiente:

1. Cuestionario:

a) ¿Consideran ustedes señores Ministro de Trabajo, Ministro de Comunicaciones y señor Presidente de Telecom que se cumplió el objetivo para el cual Telecom propuso el plan de retiro voluntario con bonificación a sus trabajadores, según lo manifestado en la comunicación de fecha enero 18 de 1995 firmada por el doctor Julio Molano expresidente de Telecom?

Favor sustentar con cifras su respuesta a la pregunta anterior, sustentación que debe basarse en documentación auditada como la que a continuación nos permitimos relacionar:

– Ejecución presupuestal nacional anualizada correspondiente a los años 1994 a 1998 del rubro presupuestal, servicios personales y de aquéllos en los cuales se ejecutaron o se ejecutan los gastos por concepto de aportes patronales pensión, aportes patronales salud, cajas de compensación y cesantías (detallando las cesantías pagadas directamente por Telecom a sus funcionarios y las transferencias de cesantías a través de los fondos de cesantías si los hay).

– Listado resumen nacional anualizado de todos los pagos efectuados por nómina correspondiente a los años 1994 a 1998, incluyendo los conceptos de descuento de aporte patronal pensional y aporte patronal salud. Estos valores deben ser tomados directamente de los archivos magnéticos correspondientes al sistema de proceso de nómina.

– Número de funcionarios vinculados mediante contrato tipo "B" y valor de la nómina mensual a diciembre 31 de 1994, febrero 15 de 1995, diciembre 31 de 1995, diciembre 31 de 1996, diciembre 31 de 1997 y a julio 31 de 1998.

– Número de funcionarios vinculados mediante contrato tipo "A" y valor de la nómina mensual a diciembre 31 de 1994, febrero 15 de 1995, diciembre 31 de 1995, diciembre 31 de 1996, diciembre 31 de 1997 y a julio 31 de 1998.

– Número de funcionarios vinculados mediante contrato tipo "C" "D" y "E" y valor de la nómina mensual a diciembre 31 de 1994, febrero 15 de 1995, diciembre 31 de 1995, diciembre 31 de 1996, diciembre 31 de 1997 y a julio 31 de 1998.

– Todos los valores anteriores a julio 30 de 1998 deben adicionalmente llevarse a valores presentes aplicando el I.P.C. acumulado pertinente hasta julio 30 de 1998, para que se efectúen las comparaciones y análisis objetivos a que haya lugar.

b) ¿Consideran ustedes señores Ministro de Trabajo, Ministro de Comunicaciones y señor Presidente de Telecom, que el plan de retiro voluntario es legal teniendo en cuenta lo manifestado por la Empresa Telecom a través de su presidente en el punto noveno (9º) del instructivo del plan de retiro voluntario de fecha enero 18 de 1995, frente a lo reglamentado en el artículo 355 de la Constitución Nacional, el artículo 6 y concordantes del Decreto 2321/94, artículos 593, 639, 641, 814 y 867 del Estatuto Tributario?;

c) Señor Ministro de Trabajo: ¿La Empresa Nacional de Telecomunicaciones pidió autorización expresa a ese Ministerio para llevar a cabo el plan de retiro voluntario?

En caso afirmativo favor enunciar y acompañar copia auténtica del acto administrativo correspondiente, relacionando el soporte legal mediante el cual se expidió dicha autorización;

d) ¿Cual es la posición del Ministro de Trabajo, Ministro de Comunicaciones, Presidente de Telecom y Directora General de Caprecom frente a las peticiones de retiro (menos de 20 años de servicio al Estado) o de reconocimiento de pensión (más de 20 años de servicio al Estado o a Telecom) por parte de los trabajadores acogidos al plan de retiro?

2. Invitar al señor Ministro de Trabajo para que responda el cuestionario planteado.

Elver Arango Correa,

Representante a la Cámara.

Proposición número 201 de 1998

(aprobada noviembre 11)

Propuesta de cese al fuego

La Cámara de Representantes teniendo en cuenta que:

1. La Nación se apresta a vivir una nueva era de convivencia y paz.

2. Que el camino escogido para el logro de la paz ha sido el diálogo, la tolerancia y el respeto por los derechos de los demás.

3. Que la guerra, la violencia y el terrorismo, generadores de una crisis progresiva de inseguridad, en que todos los ciudadanos quedamos igualados en la indefensión, siendo necesario preparar espacios de paz y tranquilidad para todos, en una etapa de prenegociación.

4. Que en esta etapa de reflexión, hace falta crear un ambiente en un plano de diálogo, en que se pueda escuchar la voz de la sociedad civil sin el estruendo y el temor de la guerra, que con nuestra diversidad humana nos ha de ofrecer la más amplia gama de opiniones, críticas y planteamientos de toda índole, entregando a las personas un espacio de debate en condiciones de libertad y seguridad, sin que exista esa cortina de ruido y esa película de sangre.

5. Que es necesario para allanar caminos de paz, conseguir de cada uno de los actores en conflicto, su manifestación expresa de reconocimiento y respeto por los derechos humanos y por la normatividad del derecho internacional humanitario.

6. Que se debe convocar a la sociedad civil en torno del propósito nacional de la reconciliación, pero mientras llega la hora de la paz, se torna imperativo un esfuerzo común por lograr que el conflicto armado sea cada día menos atroz, cruel e inhumano, siendo así, que la humanización del conflicto y el cese temporal de la guerra, contribuirán sin duda alguna a franquear el paso de la paz.

Propone:

1. Solicitar al Gobierno Nacional, a la sociedad civil y a actores en conflicto, acordar un cese al fuego o tregua en la etapa de prenegociación y diálogo.

2. Requerir de cada uno de los actores en conflicto su manifestación y compromiso expreso de respeto por los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

3. Convocar a los sectores de la sociedad civil, a la unidad en torno del propósito nacional de la reconciliación.

4. Solicitar al Presidente de la República utilizar todos los instrumentos y dirigir su voluntad al logro de una tregua con los sectores en conflicto en esta etapa de diálogos.

5. Solicitar que se oiga el clamor general de la ciudadanía por la paz, que busca crear un ambiente que evite seguir con los actos terroristas que matan a inocentes civiles. Como lo ocurrido en Segovia, Antioquia, el 17 de octubre del presente año.

La Cámara de Representantes como Foro Democrático y vocero del pueblo, expresa su voluntad y disposición de participar en el proceso para escuchar y acercar a las partes en busca de tan anhelado propósito.

Santa Fe de Bogotá, D. C., 20 de octubre de 1998.

Presentada por:

Juan de Dios Alfonso García, Representante a la Cámara, Departamento de Santander; *Luis Javier Castaño,* Representante a la Cámara, Departamento de Antioquia.

Irma Caro de Pulido, Agustín Galán, Mario Álvarez Celis, Ernesto Meza A., Edgar Yepes,

Elver Arango Correa, Leonor González M., Javier Alvarez, Diego Turbay Cote. Siguen firmas ilegibles.

Proposición número 202 de 1998

(aprobada noviembre 11)

CSCP3.6-389/98

Santa Fe de Bogotá, D. C., 5 de noviembre de 1998

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Respetado doctor:

Mediante Proposición número 025 del 15 de septiembre de 1998, aprobada por esta Célula Legislativa, se solicita a la Plenaria de la honorable Cámara autorizar el desplazamiento de la Comisión, incluyendo funcionarios que se requieran para cesionar en la ciudad de Cartagena, el día 10 de diciembre del presente año.

Agradeciéndole de antemano su valiosa colaboración.

Cordialmente,

Hernando Carvalho Quigua,

Presidente Comisión Sexta.

Proposición número 203 de 1998

(aprobada noviembre 11)

CSCP3.6-389/98

Santa Fe de Bogotá, D. C., 5 de noviembre de 1998

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Respetado doctor:

Mediante Proposición número 036 del 27 de octubre de 1998, aprobada por esta Célula Legislativa, se solicita a la Plenaria de la honorable Cámara autorizar el desplazamiento de la Comisión, incluyendo funcionarios que se requieran para sesionar en la ciudad de Barranquilla, el día 25 de noviembre del presente año.

Agradeciéndole de antemano su valiosa colaboración.

Cordialmente,

Hernando Carvalho Quigua,

Presidente Comisión Sexta.

Proposición número 204 de 1998

(aprobada noviembre 11)

CSCP3.6-347/98

Santa Fe de Bogotá, D. C., 28 de octubre de 1998

Doctor

ANGELINO LIZCANO RIVERA

Subsecretario General

Honorable Cámara de Representantes

Santa Fe de Bogotá, D. C.

Respetado doctor:

Mediante Proposición número 005 del 12 de agosto de 1998, aprobada por esta Célula Legislativa, se solicitó a la Plenaria de la honorable Cámara autorizar el desplazamiento de la Subcomisión, incluyendo funcionarios que se requieran para entregar la Moción de Duelo a los familiares de la Periodista Amparo Jiménez Payares, en la ciudad de Valledupar.

Agradeciéndole de antemano su valiosa colaboración.

Cordialmente,

Hernando Carvalho Quigua,

Presidente Comisión Sexta.

Proposición número 205 de 1998

(aprobada noviembre 11)

El proceso de paz que vive Colombia requiere garantías internacionales que convaliden los resultados de las negociaciones y que verifique el estado de la población civil en los cinco (5) municipios, objeto del despeje.

Para cumplir con ese objetivo la Cámara de Representantes invitará al Presidente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) Kofi Annan, Delegados Internacionales de Organizaciones de Derechos Humanos para que expongan la posición que tienen respecto a la utilización de las minas antipersonales (quebrapatas) y demás artefactos explosivos utilizados dentro del conflicto bélico y además, su concepto frente al proceso de paz en Colombia y a su vez como garantías en los diálogos entre la guerrilla, demás grupos alzados en armas y el Gobierno colombiano.

Jorge Eliécer Coral Rivas,

Representante a la Cámara,

Departamento del Putumayo.

Proposición número 206 de 1998

(aprobada noviembre 11)

La Comisión Sexta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes sesionará el día miércoles 25 de noviembre del año en curso en la ciudad de Barranquilla, a partir de las 9:00 a.m., para dar cumplimiento a las Proposiciones números 034 y 036, del 7 y 27 de octubre de 1998, respectivamente, en donde están citados los señores Ministros de Transporte, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, de Desarrollo, doctor Fernando Araújo Perdomo, y el Director de Cormagdalena Ingeniero Víctor Bacca Soto.

En consecuencia, solicitamos a la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes a través de su Mesa Directiva autorizar el desplazamiento de Señal Colombia hasta la ciudad de Barranquilla, con el fin de que se conozca en su integridad la transmisión a nivel nacional de este debate.

Presentada por el honorable Representante,

Alonso Acosta Osio.

Proposición número 207 de 1998

(aprobada noviembre 11)

Comedidamente y de conformidad con el artículo 81 de la Ley 5ª de 1992 "Reglamento

del Congreso": Alteración. "El orden del día de las sesiones puede ser alterado por decisión de la respectiva Corporación o Comisión, a propuesta de uno de sus miembros"; me permito solicitar a la plenaria de la honorable Cámara de Representantes sea incluido en el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 11 de noviembre de 1998, el proyecto de acto legislativo número 032/98 Cámara "por el cual se reforma el artículo 336 de la Constitución Política".

Firmas ilegibles.

Proposición número 208 de 1998

(aprobada noviembre 11)

Autorízase la transmisión por televisión (Señal Colombia), de la sesión que la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes celebrará el viernes 20 de noviembre en la ciudad de Medellín, a partir de las nueve de la mañana (09:00 a.m.) y con citación a los señores Ministros de Minas y Energía, Transporte, Agricultura y Desarrollo Rural y Medio Ambiente; al Gerente de la Promotora del Proyecto Hidroeléctrico Pescadero-Ituango y a los representantes de las firmas Integral e Isagen.

Presentada por:

Gerardo de Jesús Cañas Jiménez,

Representante a la Cámara,

Departamento de Antioquia.

Proposición número 042 de 1998

(aprobada diciembre 9)

La honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, en sesión de la fecha, deplora y lamenta profundamente la muerte del ilustre tolimense y parlamentario, doctor Ricardo Alarcón Guzmán, quien perteneciera a esta importante célula legislativa. El fallecimiento del doctor Alarcón, ocurrió en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, el pasado 7 de noviembre.

Esta proposición debe transcribirse en nota de estilo y ser entregada a su familia, en el seno de la comisión.

Presentada por el honorable Representante *José Gentil Palacios Urquiza.*

Aprobada por unanimidad en sesión de la comisión el día 11 de noviembre de 1998.

Hugo Alberto Velasco Ramón,

Secretario General Comisión Segunda.

Dirección de la sesión por la Presidencia:

Siendo las 5:10 p.m., se levanta la sesión, se convoca para el día martes a las 4:00 p.m.

El Presidente,

Emilio Martínez Rosales.

El Primer Vicepresidente,

Jorge Gerlein Echeverría.

El Segundo Vicepresidente,

Sergio Cabrera Cárdenas.

El Secretario General,

Gustavo A. Bustamante M.